

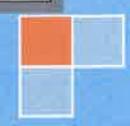
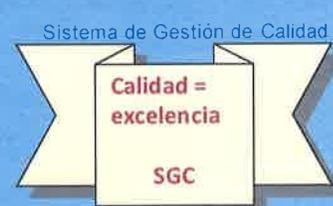
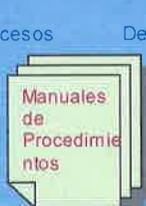
2018



Informe de Seguimiento al Plan Estratégico Institucional y al Plan Anual Institucional

Período de Julio a Diciembre de 2018

Febrero de 2019





INDICE

RESUMEN EJECUTIVO	3
INTRODUCCIÓN	5
1. MARCO JURÍDICO	6
1.1 Marco Legal y Normativo.....	6
2. PENSAMIENTO ESTRATÉGICO	6
2.1 Misión, Visión y Valores:.....	8
2.2 Ejes estratégicos y Área Transversal:.....	9
2.3 Ejes y Objetivos Estratégicos	9
3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	10
4. SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2018.....	11
4.1 Aspectos Metodológicos.....	12
4.2 Resultados para el Eje Estratégico de Protección de Derechos Humanos.....	13
4.3 Resultados para el Eje Estratégico de Promoción de Derechos Humanos.....	39
4.4 Resultados para el Eje Estratégico de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional	53
5. SEGUIMIENTO II AL PLAN ANUAL INSTITUCIONAL 2018.....	64
5.1 Resultados Obtenidos por Eje Estratégico	67
5.1.1 Eje Estratégico de Protección de Derechos Humanos	67
5.1.2 Eje Estratégico de Promoción de Derechos Humanos.....	67
5.1.3 Eje Estratégico de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional	68
5.2 Resultados por Unidad Organizativa.....	69
5.2.1 Resultado de las Procuradurías Adjuntas y sus Departamentos	72
5.2.3 Resultados de los Departamentos que dependen de la Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Humanos.	79
5.2.4 Resultados de Secretaría General y Unidades Administrativas.....	80
5.2.5 Resultados de las Unidades de Apoyo al Despacho	83
5.2.6 Resultados de la Escuela de Derechos Humanos.....	85
6. CONCLUSIONES	86



RESUMEN EJECUTIVO

El Informe de Seguimiento II 2018, contiene los resultados obtenidos durante el periodo comprendido de julio a diciembre 2018, del Plan Estratégico y Plan Anual Institucional; detallando, el marco jurídico aplicable y el pensamiento estratégico que se definen por su proceso de planificación participativa con enfoque de resultados, en coherencia con el mandato constitucional, la misión, visión y valores institucionales; se hace énfasis en los ejes estratégicos siguientes: a) Protección de Derechos Humanos, b) Promoción de Derechos Humanos, c) Fortalecimiento y Desarrollo Institucional, todos enlazados por el eje transversal de Género.

El documento contiene el organigrama oficial actualizado, que es la representación gráfica de la estructura de la institución, en el cual se muestran los niveles de jerarquía y autoridad; así como la identificación de cada una de las instancias responsables del cumplimiento de los objetivos y funciones necesarias, para brindar la mejor atención a las usuarias y usuarios de los servicios que se brindan en la institución.

Para una mejor comprensión del seguimiento a los planes institucionales, se muestran los correspondientes cuadros y gráficas, que incluyen el detalle de cada una de las instancias evaluadas por eje estratégico y por unidad organizativa, mostrando el resultado de sus logros de forma porcentual.

La parte medular del informe está dividido en dos grandes partes, la primera, se identifica como el seguimiento al plan estratégico institucional, para el segundo semestre del año 2018, en el cual se muestran los resultados cualitativos de toda la institución, en cada uno de sus ejes estratégicos. La segunda parte contiene el seguimiento al plan anual y en el presentan de una manera clara y precisa, los resultados cuantitativos obtenidos durante el período evaluado.

Al final, se muestran las conclusiones del análisis de los resultados obtenidos por la institución en el período evaluado de la manera siguiente:

a) Los resultados del trabajo institucional en cada uno de los tres ejes estratégicos, asumidos por la Procuraduría Para la Defensa de los Derechos Humanos, muestran que se han ejecutado satisfactoriamente para el período evaluado.

b) Los resultados se obtuvieron a través del uso de una metodología que permitió evaluar las metas formuladas en los planes aprobados, dando como resultado los porcentajes de avance en el logro de cada una de las actividades o metas; e identificando las causas por incumplimiento que pudieron ocurrir.

c) Se determina que en el Plan Anual Institucional 2018 se concentraron los esfuerzos en las principales actividades y procesos que debían llevarse a cabo para el cumplimiento de los objetivos formulados. El grado de eficacia que se logró en el cumplimiento de los objetivos y metas del plan por la totalidad de las Unidades Organizativas, fue de 95.31%



d) Los resultados obtenidos de la evaluación del eje Protección de Derechos Humanos, en el ámbito institucional, reflejan un valor porcentual de 91.49% en el cumplimiento de metas.

e) Los resultados del eje de Promoción de Derechos Humanos refleja, basados en la información y los resultados obtenidos, que las metas en dicho eje alcanzaron el 96.97% de julio a diciembre 2018.

f) El logro del eje Estratégico de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional alcanzó el 97.47% de ejecución de las metas establecidas para el período de julio diciembre 2018.



INTRODUCCIÓN

En un proceso de planificación, la etapa de seguimiento se entiende como una fase de análisis en la que se estudia y comparan datos relativos a la ejecución de un programa, proyecto u actividad en relación a lo planificado, dentro de la cual la planeación estratégica es un proceso sistemático para el desarrollo e implementación de planes en una institución con la intención de alcanzar los objetivos, resultados y metas; la aplicación de ésta, en la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), define el rumbo a seguir, teniendo como objetivo final, el logro de las metas fijadas en los diferentes niveles jerárquicos de la estructura organizativa, las cuales se traducen en crecimiento humano, tecnológico y en el desarrollo de las actividades que permitan brindar una mejor atención a la población.

El “Informe de Seguimiento II al Plan Estratégico Institucional y Plan Anual Institucional, período julio a diciembre de 2018”, tiene como objetivo principal, dar cumplimiento al marco jurídico institucional que señala a la Titular, a los niveles gerenciales y a las jefaturas de la estructura organizativa, realizar su gestión basándose en el Plan Anual, derivado del Plan Estratégico Institucional; todo ello, en concordancia y coherencia a los objetivos, metas y resultados obtenidos en sus planes de acción. Todo lo anterior, realizado con la orientación metodológica del Departamento de Planificación Institucional, que procesó los resultados relacionados al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, establecidos para el período evaluado.

Los resultados del presente Informe, son el esfuerzo consolidado de todas las Unidades Organizativas de la PDDH, aplicando el enfoque de gestión por resultados y siguiendo las directrices contenidas en el documento “Lineamientos para la Planificación 2018”.

En este informe se presentan los seguimientos, en primer lugar, al Plan Estratégico Institucional, para el período de julio a diciembre del año 2018, donde se muestran los resultados cualitativos de los tres ejes que son: a) Protección de Derechos, b) Promoción de Derechos Humanos y c) Fortalecimiento y Desarrollo Institucional. Por otra parte, se muestra de manera cuantitativa y gráfica el seguimiento al Plan Anual Institucional correspondiente al mismo período, mostrándose los resultados de la evaluación realizada a la totalidad de las unidades organizativas de la PDDH en cada uno de los tres ejes estratégicos.



1. MARCO JURÍDICO

1.1 Marco Legal y Normativo

La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), fue creada por los Acuerdos de Paz de 1992, tiene rango constitucional en virtud de los artículos 191, 192 y 194 de la Constitución. Es una Institución integrante del Ministerio Público, de carácter permanente e independiente, con personalidad jurídica propia y autonomía administrativa, cuyo objeto es el de velar por la protección, promoción y educación de los Derechos Humanos y por la vigencia irrestricta de los mismos.

1.1.1 La Constitución de la República de El Salvador

La Constitución de la República de El Salvador le otorga un amplio catálogo de facultades y responsabilidades al Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos. (Artículo 194 Romano I).

1.1.2 Reglamento de la Ley de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos

Este tiene por objeto la aplicación de las disposiciones de la Ley de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos. En su Artículo 14 establece que le corresponde al Procurador la planificación, organización, dirección y control de las labores de la Procuraduría, quién a su vez nombrará el personal responsable de desarrollar y ejecutar las acciones encaminadas a la consecución de los objetivos institucionales.

1.1.3 Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos

Este Reglamento en sus artículos 25 y 26 define el Seguimiento y monitoreo, tanto a la planificación estratégica como participativa y los planes bajo los cuales los empleados tienen el compromiso de dar cumplimiento a los objetivos institucionales.

2. PENSAMIENTO ESTRATÉGICO

La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, está inmersa en un proceso de Planificación participativa con enfoque por Resultados, en el cual se garantizan los servicios a la población en coherencia con el mandato constitucional, los valores institucionales y un ambiente laboral respetuoso de los Derechos Humanos.

Según la Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública, una gestión pública para resultados se refiere a que: "Todo proceso de gestión pública debe



perseguir la creación de valor público, lo que tiene que reflejarse en resultados e impactos, cuantificables, que permitan evaluar el rendimiento en todas sus dimensiones.

Para la objetiva determinación de resultados, se requiere analizar la evolución del desempeño y el nivel de alcance de las metas, trazadas con sistemas de información para el seguimiento, evaluación y control rigurosos y oportunos, que fundamenten la toma de decisiones y medidas correctivas.

En el Plan Estratégico 2018-2020 de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, se establece la Misión, Visión, Valores, Ejes y Objetivos Estratégicos; presentados a continuación:



2.1 Misión, Visión y Valores:

MISIÓN

“Ejercer el Mandato Constitucional de velar por el respeto y garantía de los Derechos Humanos, supervisando la actuación de la Administración Pública frente a las personas mediante acciones de protección, promoción y educación, contribuyendo con el Estado de Derecho y conformación de la Cultura de Paz.”

VISIÓN

“Consolidarse como la institución del Estado que vela por que la población goce plenamente de los derechos humanos, fortaleciendo con ello el nivel de vida y las condiciones para su desarrollo.”

VALORES

DIGNIDAD HUMANA: Respeto y buen trato que tiene derecho toda persona.

JUSTICIA: Igualdad y equidad sin discriminar a nadie.

SOLIDARIDAD: Colaboración mutua y prestarse apoyo.

INTEGRIDAD: Actuar con verdad, honestidad y transparencia.

COMPROMISO: Prestación de servicios con calidad, oportunidad y mística de trabajo en equipo.

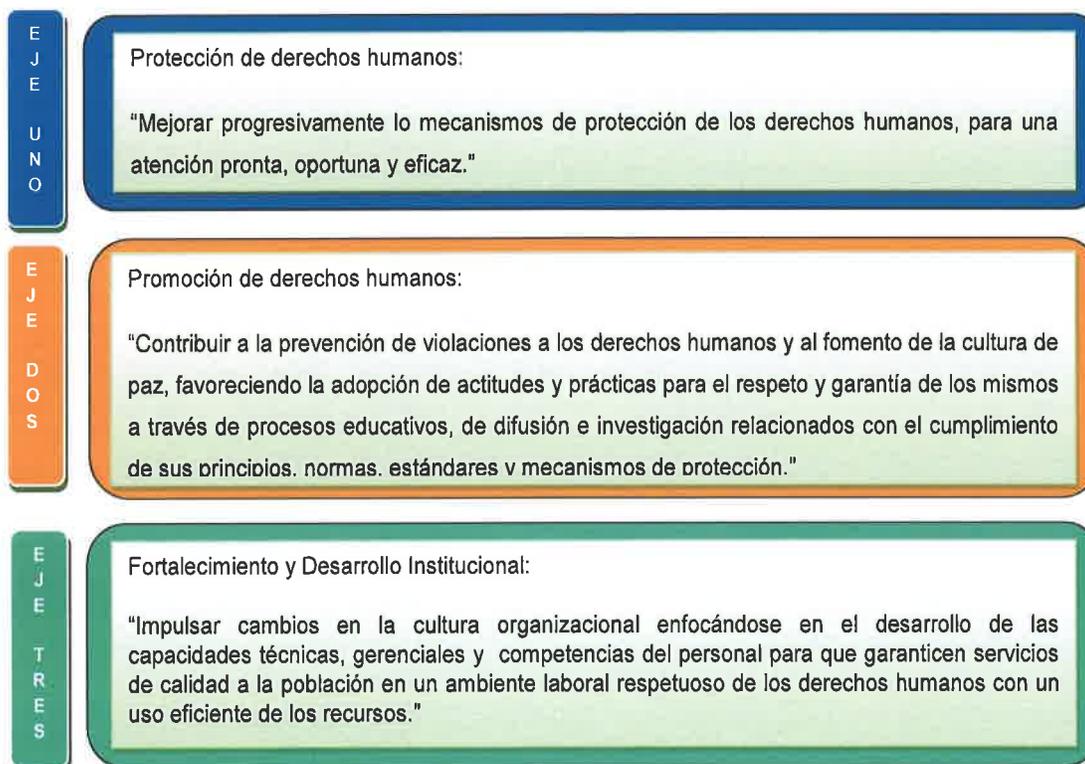
TOLERANCIA: Capacidad para reconocer y respetar los derechos de las demás personas.



2.2 Ejes estratégicos y Área Transversal:

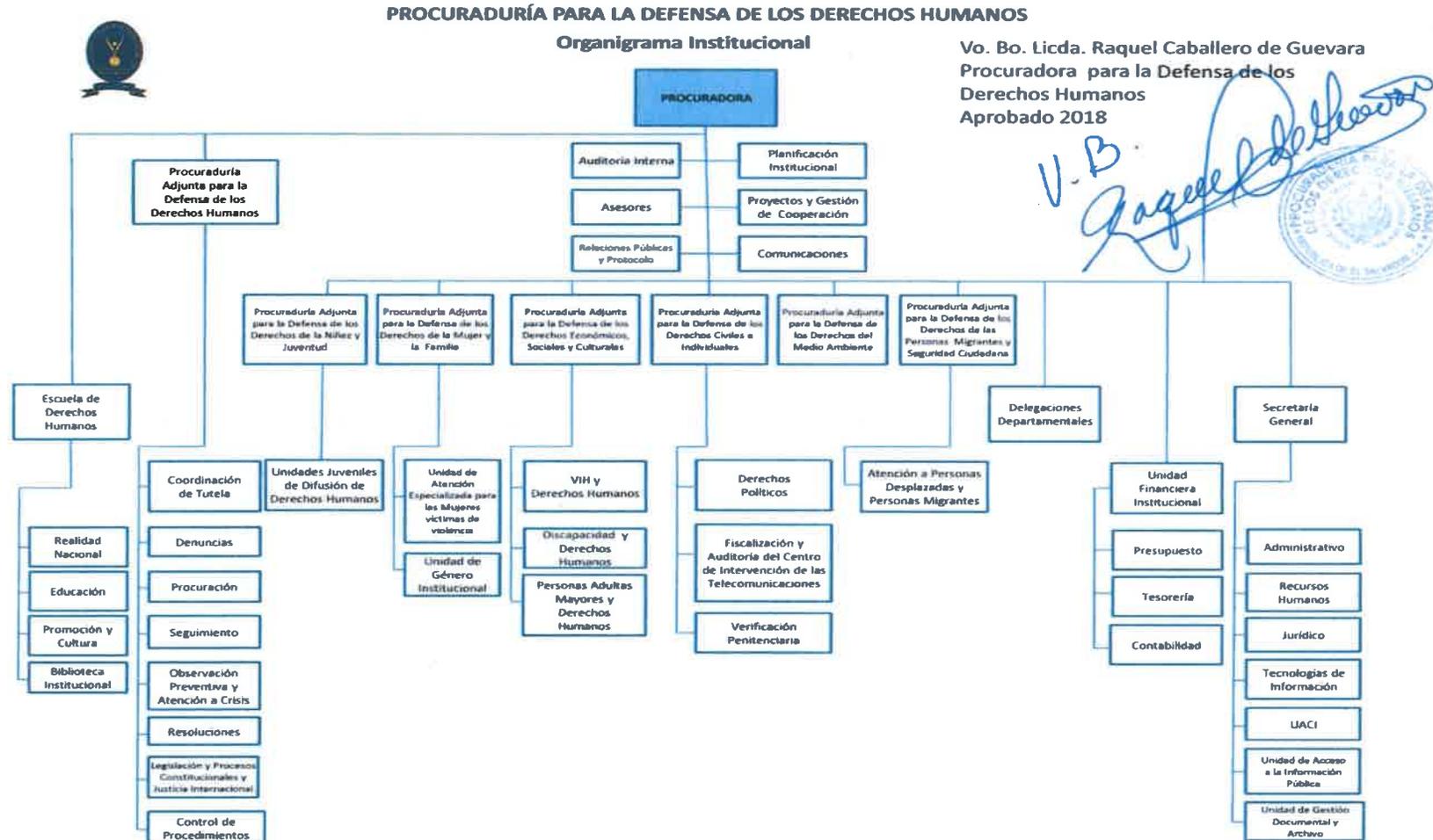


2.3 Ejes y Objetivos Estratégicos:





3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA





4. SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2018

El Seguimiento al Plan Anual Institucional 2018 de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, está en relación con el Plan Estratégico Institucional 2018-2020, el cual se presenta en esta sección y sirve para resumir por cada eje estratégico las actividades y los indicadores de resultados que se han obtenido en el segundo semestre del año 2018.

Los tres Ejes Estratégicos Institucionales, contienen los objetivos, resultados, indicadores por objetivos, indicadores por resultados, según se muestra en el esquema siguiente:

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RESULTADOS	INDICADORES POR OBJETIVOS	INDICADORES POR RESULTADO	TOTAL INDICADORES
Protección de Derechos Humanos	OBJETIVO 1	4	1	4	5
Promoción de Derechos Humanos	OBJETIVO 2	3	1	5	6
Fortalecimiento y Desarrollo Institucional	OBJETIVO 3	3	1	3	4
TOTAL		10	3	12	15

Año 2018 → 15 indicadores: 3 indicadores por objetivo y 12 indicadores por resultado.

Las metas a alcanzar para lograr los objetivos institucionales están dentro de una política de austeridad y transparencia, así como del uso eficiente de los recursos institucionales.



4.1 Aspectos Metodológicos

Las Unidades Organizativas de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, realizaron el seguimiento a la gestión del segundo semestre del año 2018, estableciendo y registrando la información de los aspectos siguientes:

- El porcentaje de avance en el logro de cada una de las actividades o proyectos, indicando los aspectos relevantes del avance obtenido en cada uno de los meses que comprende el período informado.
- Las causas de incumplimiento, en caso de que lo amerite u otras observaciones según sea el caso.

Con el propósito de tener una visión tanto de la gestión como de resultados, se aplicó la metodología siguiente:

Se consideraron las actividades o proyectos formulados por Eje Estratégico contenidos en el documento del Plan Estratégico Institucional de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos 2018-2020, correspondientes al año 2018.

A partir de las metas formuladas en el Plan Anual Institucional aprobado, se registró la información según las matrices en donde cada Unidad Organizativa remite el porcentaje de ejecución para el semestre evaluado, posteriormente se procedió a su validación y análisis correspondiente, vaciando la información en una matriz general, según el nivel de ejecución versus lo programado, luego se clasificó el estado de la meta, registrando su ponderación, para ello se consideró la simbología en cada una de las metas reportadas por las Unidades Organizativas, siendo este el siguiente:

ESTADO	NIVEL	ACCIÓN
DEFICIENTE	Menos de 50%	DETENER-REFORMULAR
REGULAR	50% 79.99%	DETENER-CORREGIR
BUENO	80% 100%	AVANZAR-COMPLETAR



4.2 Resultados para el Eje Estratégico de Protección de Derechos Humanos Cuadro No. 1

EJE ESTRATÉGICO 1: PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS			
OBJETIVO RESULTADO	INDICADOR	UNIDADES ORGANIZATIVAS	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO LOGRADO
OBJETIVO O1. Mejorar progresivamente los mecanismos de protección de los Derechos Humanos, para una atención pronta, oportuna y eficaz.	I1. Al menos un mecanismo de protección de Derechos Humanos mejorado.	PADH, CT, PADNJ, PADMF, PADESC, PADCI, PADMA, PADMSC, DTI	<p>La Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Humanos, elaboró el proyecto para gestionar cooperación y los términos de referencia para contratar una consultoría para la actualización del Manual de Calificación de Derechos Humanos, y el Catálogo de Derechos Humanos y hechos violatorios, el cual se reprograma para el año 2019.</p> <p>Realizó la Actualización de Catálogos de Instituciones.</p> <p>Elaboró la Propuesta del Catálogo de profesiones y oficios, a la fecha está pendiente de revisión.</p> <p>Respecto al Plan de Digitalización de Documentos y Sistematización de Información de Expedientes del período de 1992 a 1995, se reprograma para el año 2019.</p> <p>La Coordinación de Tutela, informa que cumplió con el seguimiento a Delegaciones Departamentales y Departamentos relacionados con la Protección y Defensa de los Derechos Humanos, en cuanto a la respuesta oportuna y eficaz a las vulneraciones de los Derechos Humanos y reducción de la mora de casos para este semestre.</p>



EJE ESTRATÉGICO 1: PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS			
OBJETIVO RESULTADO	INDICADOR	UNIDADES ORGANIZATIVAS	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO LOGRADO
			<p>Dio seguimiento a la calidad de los registros, con la finalidad de mejorar el servicio a la población.</p> <p>La Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Niñez y Juventud, elaboró el informe alternativo presentado por la Señora Procuradora, Licenciada Raquel Caballero de Guevara, en el mes de octubre del año 2018, en virtud de la reunión del Grupo de Trabajo previa a la sesión plenaria del Comité de los Derechos del Niño.</p> <p>En relación a Monitoreo y Seguimiento al cumplimiento a las recomendaciones del Estado de Derecho a la Educación, se solicitó al Departamento de Seguimiento el avance de las recomendaciones emitidas por la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.</p> <p>La Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Mujer y la Familia, avanzó en un 50% el Informe Especial que abarca las siguientes temáticas: 1) Femicidio, 2) Violencia obstétrica, 3) Violencia de Género, 4) Mujeres privadas de libertad.</p> <p>La Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Económicos Sociales y Culturales, en coordinación con los tres Departamentos bajo su cargo, realizaron las acciones de incidencia propuestas tales como: marchas, manifestaciones en Asamblea Legislativa</p>



EJE ESTRATÉGICO 1: PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS			
OBJETIVO RESULTADO	INDICADOR	UNIDADES ORGANIZATIVAS	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO LOGRADO
			<p>y reuniones en Comités Técnicos de los Consejos CONAVIH, CONAIPAM Y CONAIPD.</p> <p>El Departamento de Personas Adultas Mayores y Derechos Humanos, realizó informes de Acciones de incidencia en la Ley de Atención Integral para la Persona Adulta Mayor, ante la Asamblea Legislativa, en el que reitera el pronto análisis de la Ley de Atención Integral y el proceso de consulta con la Mesa de Personas Adultas Mayores de la Procuraduría.</p> <p>Tuvo participación y presentación de propuesta en el “Conversatorio para obtener insumos en materia de leyes en beneficio de las Personas Adultas Mayores, para la agenda que compete a la Comisión de la Familia, Niñez, Adolescencia, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad.</p> <p>Realizó acciones de seguimiento a la Convención Interamericana sobre la protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, ante el Ministro de Relaciones Exteriores, en el que se solicita informe sobre el avance de las gestiones emprendidas por dicho Ministerio para concretar la firma y depósito de la Convención ante la Secretaría General de la OEA.</p> <p>El Departamento de VIH y Derechos Humanos, elaboró el informe de seguimiento de VIH y Derechos laborales desde la Subcomisión de VIH y Trabajo de la CONAVIH,</p>



EJE ESTRATÉGICO 1: PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS			
OBJETIVO RESULTADO	INDICADOR	UNIDADES ORGANIZATIVAS	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO LOGRADO
			<p>en proceso de recolección de información para el Informe de Derechos Humanos relacionados con el VIH.</p> <p>Realizó el seguimiento a las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Subcomisión de legislación de la CONAVIH, también elaboró directrices para aplicación de la Política Interna de VIH de la Procuraduría, para Oriente y Occidente y actualizó la política interna.</p> <p>Además, realizó cabildeo en la Asamblea legislativa para la creación del Frente Parlamentario contra la Tuberculosis y promovió la creación de una Ley contra la Tuberculosis en la Asamblea Legislativa y ante las autoridades de Salud.</p> <p>Asimismo, realizó cabildeo ante la CONAVIH, Cancillería y Asamblea Legislativa, logrando participación en la Delegación encabezada por el Señor Presidente de la República en la Reunión de Alto Nivel sobre Tuberculosis en Naciones Unidas.</p> <p>Además, participó en la revisión de la propuesta de modificaciones a la Ley de propiedad intelectual y ley del IVA para mejorar las compras de medicamentos ARV en El Salvador.</p> <p>El Departamento de Discapacidad y Derechos Humanos, participó en los talleres de elaboración y consulta del informe Alternativo para la lista de Recomendaciones ante el Comité sobre el Derecho de las</p>



EJE ESTRATÉGICO 1: PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS			
OBJETIVO RESULTADO	INDICADOR	UNIDADES ORGANIZATIVAS	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO LOGRADO
			<p>personas con Discapacidad. Asimismo, elaboró un borrador de informe que está en revisión para ser presentado próximamente al Comité.</p> <p>En lo que corresponde al seguimiento del Proyecto de Ley de Inclusión de las Personas con Discapacidad, se elaboró el Informe ejecutivo sobre la ruta del anteproyecto del “Ley de Inclusión de las Personas con Discapacidad”, presentado a la Comisión de la Familia, Niñez, Adolescencia, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad de la Honorable Asamblea Legislativa (junio y actualización en diciembre).</p> <p>La Procuraduría Adjunta para la Defensa de Civiles e Individuales, elaboró informe electoral de las elecciones de marzo de 2018, redactado con el apoyo de la Escuela de Derechos Humanos y el Departamento de la Realidad Nacional, finalizado y aprobado en el mes de noviembre de 2018.</p> <p>A la fecha está pendiente la finalización del Informe Situacional sobre Condiciones de Privados de Libertad en Bartolinas Policiales</p> <p>Finalizó el Informe anual que comprende al año 2017 del CIT/FGR, a la fecha se encuentra en revisión del Procurador Adjunto de Derechos Civiles e Individuales, para firma de la titular y presentación a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales de la Asamblea Legislativa, según lo establecido en el artículo 33 inciso 2 de la Ley de Intervención de las Telecomunicaciones.</p>



EJE ESTRATÉGICO 1: PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS			
OBJETIVO RESULTADO	INDICADOR	UNIDADES ORGANIZATIVAS	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO LOGRADO
			<p>La Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos del Medio Ambiente, informa que el Informe sobre la Situación de Biosfera Transfronteriza, lo reprograma para el primer semestre de 2019.</p> <p>Asimismo, en relación al Seguimiento a Recomendaciones de Informes situacionales sobre el Derecho a la Alimentación adecuada, no se realizó, pero se ejecutó el proyecto denominado “Fortalecimiento de Capacidades de personal de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de El Salvador y Guatemala” y se elaboró un Informe sobre atención y tramitación de casos relacionados a empresas y Derechos Humanos. Además, realizó la recopilación de normativa relacionada al tema.</p> <p>La Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Humanos de las Personas Migrantes y Seguridad Ciudadana, cuenta con un documento borrador sobre la caracterización de Desplazamiento, la cual significa la parte descriptiva del informe.</p> <p>El Departamento de Tecnologías de Información, logró el avance del 70% en el Sistema Integrado de Gestión Institucional (SIGI).</p>



EJE ESTRATÉGICO 1: PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS			
OBJETIVO RESULTADO	INDICADOR	UNIDADES ORGANIZATIVAS	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO LOGRADO
RESULTADOS R1.1) Se cuenta con equipos técnicos especializados, idóneos y multidisciplinarios	I1.1 Al menos un equipo técnico especializado, idóneo y multidisciplinario	PADMSC, DRN, DJ	<p>La Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de las Personas Migrantes y Seguridad Ciudadana, cuenta con un equipo técnico especializado, que brinda atención psicológica y jurídica a la ciudadanía que requiere el servicio. El equipo está integrado por 5 personas, una Trabajadora Social, un Psicólogo y uno en Relaciones Internacionales financiados por la PDDH, y dos Jurídicos financiados por ACNUR.</p> <p>La Escuela de Derechos de Derechos Humanos, y el Departamento de la Realidad Nacional, reprograman el Sistema de Indicadores de Derechos Humanos, para el año 2019.</p> <p>El Departamento Jurídico, revisó y actualizó en un 80% las Normas Técnicas de Control Interno Especificas de la Procuraduría. Además cumplió con las actividades operativas programadas para este semestre en un 100%.</p>
R1.2) Se cuenta con Protocolos de Actuación para las áreas especializadas en atención de casos.	I1.2 Al menos tres protocolos de actuación enfocados a la protección de derechos individuales, colectivos y de grupos	PADCI, DRN PADMSC,	<p>La Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos civiles e Individuales, presentó un Protocolo de actuación común para las Defensorías y Procuradurías de Derechos Humanos, que integran la FIO, se contribuyó en la elaboración de insumos y observaciones.</p> <p>La Procuraduría Adjunta para Defensa de los Derechos de las Personas Migrantes y Seguridad Ciudadana,</p>



EJE ESTRATÉGICO 1: PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS			
OBJETIVO RESULTADO	INDICADOR	UNIDADES ORGANIZATIVAS	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO LOGRADO
	en situación de vulnerabilidad.		<p>informa que los protocolos del proyecto de "Fortalecimiento de la Capacidad Técnica" financiado por la Unión Europea, se gestionaron; pero por el tiempo limitado no se elaboró debido al cierre del proyecto e insuficiencias en la asignación de fondos.</p> <p>La Escuela de Derechos Humanos, en coordinación con el Departamento de la Realidad Nacional, informan que debido a la carga laboral, el Diseño de Protocolo de Investigación Académica Especializada en Derechos Humanos, no se realizó, no obstante, desarrolló reuniones de trabajo con el equipo para establecer el mecanismo de diseño y fortalecer los conocimientos sobre metodología de la investigación, se reprograma para el primer y segundo trimestre en el PAI 2019. Además se pretende completar la investigación que corresponde al tercer y cuarto trimestre del 2019, logró un avance del 50%.</p>
R1.3) Se cuenta con acciones de monitoreo para ampliar cobertura territorial y de problemáticas no denunciadas.	I1.3 Al menos una acción de monitoreo y seguimiento por Procuradurías Adjuntas Específicas	Procuradurías Adjuntas Específicas y sus Departamentos y las Delegaciones Departamentales	<p>La Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Económicos Sociales y Culturales, realizó acciones de verificación de las condiciones de salud de los pacientes según detalle siguiente: (1) en Asilo Sara Zaldívar (30 julio), (1) Hospital del ISSS San Miguel (15 agosto), (1) Hospital Nacional de la Mujer (20 agosto), (1) Hospital Médico General del ISSS (29 agosto), (2) Hospital Nacional Rosales (12 noviembre, 4 diciembre), (1) Hospital Nacional Zacamil (5 diciembre), (1) Hospital Médico Quirúrgico del ISSS (19 diciembre).</p>



EJE ESTRATÉGICO 1: PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS			
OBJETIVO RESULTADO	INDICADOR	UNIDADES ORGANIZATIVAS	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO LOGRADO
			<p>Asimismo, coordinó el plan de verificación de la PAES en Centros Educativos a Nivel Nacional, sobre niños niñas y adolescente con Discapacidad y otros aspectos sobre la realización de la prueba. También coordinó reuniones ordinarias del trabajo de las mesas temáticas.</p> <p>En relación a la participación en espacios interinstitucionales: CONAVIH, CONAIPD, CONAIPAM, entre otros, participó y coordinó 12 reuniones de las subcomisiones Terapéutica, 5 reuniones con la subcomisión Laboral y 6 reuniones en pleno de la CONAVIH, 7 reuniones del pleno en CONAIPD y 2 reuniones del CONAIPAM.</p> <p>Además realizaron verificaciones en coordinación con el Departamento de Adultos Mayores y Derechos Humanos, 10 Informes de verificaciones por cada Centro de Atención de Personas Adultas Mayores según detalle siguiente: 1. Hogar de Ancianos San Francisco de Asís, Usulután (05 de julio); 2. Asilo San Antonio, San Miguel (09/julio); 3. Hogar Divina Providencia, San Vicente (25/julio); 4. Hogar del Adulto Mayor San José, Chalatenango (10/agosto); 5. Ciudadela Díaz Sol, San Salvador (16/agosto); 6. Albergue de Ancianos Simply Help, Cuscatlán (24/agosto); 7. Hogar de Ancianos Nuestra Señora de los Pobres, Zacatecoluca (07/septiembre); 8. Hogar de Ancianos Pedro Betancourt, La Libertad (11/septiembre); 9. Hogar de Ancianos San Vicente de Paúl, Ilobasco (17/septiembre); 10. Centro de</p>



EJE ESTRATÉGICO 1: PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS			
OBJETIVO RESULTADO	INDICADOR	UNIDADES ORGANIZATIVAS	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO LOGRADO
			<p>Atención para PAM Sara Zaldívar, San Salvador (31/agosto y 11/diciembre).</p> <p>En relación a las reuniones de trabajo de las Mesas Permanentes, participó en 10 reuniones ordinarias de trabajo y 7 extraordinarias con las y los miembros de la Mesa de Trabajo de Personas Mayores de la Procuraduría: Reuniones Ordinarias: 12 y 27 de julio; 9 y 23 de agosto; 6 y 20 de septiembre, 4 y 18 de octubre; 8 y 22 de noviembre y 14 de diciembre; Reuniones Extraordinarias: 14 y 26 de septiembre; 08,12 y 30 de octubre; 6 y 12 de noviembre.</p> <p>El Departamento de VIH y Derechos Humanos, realizó 6 reuniones ordinarias de la Mesa de VIH y Derechos Humanos y 5 extraordinarias, para tomar decisiones sobre los diferentes espacios de representación de la Sociedad Civil en que participa la Mesa, resolvió de forma satisfactoria el desabastecimiento de medicamentos ARV en ISSS, aún no se ha realizado el traslado de clínica TAR de San Miguel al antiguo local ya remodelado. También sostuvo 4 reuniones de trabajo entre el equipo de revisores de la Política de VIH de la Procuraduría para la actualización nacional del VIH.</p> <p>El Departamento de Discapacidad y Derechos Humanos, realizó 8 reuniones ordinarias y extraordinarias realizadas por la Mesa Permanente de las Personas con Discapacidad y las comisiones de la misma.</p>



EJE ESTRATÉGICO 1: PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS			
OBJETIVO RESULTADO	INDICADOR	UNIDADES ORGANIZATIVAS	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO LOGRADO
			<p>La Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos del Medio Ambiente, informa que realizaron cuatro monitoreos y verificaron el sistema de alertas y albergues en relación a fenómenos por lluvias, además emitió directriz de monitoreo y verificación a las Delegaciones Departamentales, realizándose gestiones inmediatas que fueron atendidas a efecto de garantizar los derechos de las personas albergadas. Además, realizaron tres talleres de divulgación de directrices institucionales en relación al monitoreo y verificación de declaratorias de alertas y emergencias por fenómenos naturales a personal Institucional.</p> <p>También en este período realizaron cinco reuniones de la Mesa del Medio Ambiente, en las que se coordinaron acciones de incidencia sobre la Ley General de Aguas, realizando una conferencia de prensa. Además, verificaron en marcha organizada por la Iglesia Católica para la exigencia de la Ley de Aguas, y la organización de Conversatorios con fórmulas de candidatos a Presidencia y Vicepresidencia de la República de los distintos Institutos políticos.</p> <p>Realizó un posicionamiento sobre situación de la recolección de desechos sólidos en Santa Tecla, un comunicado sobre el fenómeno de la sequía, tres comunicados sobre verificación de albergues ante fenómenos por lluvia, ponencia en Foro Público del</p>



EJE ESTRATÉGICO 1: PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS			
OBJETIVO RESULTADO	INDICADOR	UNIDADES ORGANIZATIVAS	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO LOGRADO
			<p>posicionamiento Institucional sobre la Ley General de Aguas.</p> <p>La Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de las Personas Migrantes y Seguridad Ciudadana, realizó coordinaciones según detalle a continuación:</p> <p>-Mesa Nacional de Atención a Víctimas - Consejo Nacional para la Protección de las Personas Migrantes y sus Familias (Conmigrantes). -Mesa de protección a periodistas (diversas organizaciones del periodismo y la comunicación). - Mesa de actuaciones policiales (diversas organizaciones de sociedad civil que trabajan en Derechos Humanos, seguridad, etc.).</p> <p>En lo que respecta al Departamento de Atención a Personas Desplazadas y Personas Migrantes, mantiene la coordinación en el Banco de Datos Forenses y en el Mecanismo de apoyo Exterior.</p> <p>También realizó coordinaciones con organismos internacionales tales como: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Comité Internacional de la Cruz Roja, la Organización Internacional para las Migraciones, la Federación Iberoamericana de Ombudsman y el Consejo Centroamericano de Procuradores y Procuradoras de Derechos Humanos. Además, por parte de DAM se</p>



EJE ESTRATÉGICO 1: PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS			
OBJETIVO RESULTADO	INDICADOR	UNIDADES ORGANIZATIVAS	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO LOGRADO
			<p>participó en el Encuentro Regional de Familias Desaparecidas en México, realizado en Ciudad de Guatemala, financiado por Fundación para la Justicia FJEDD de México, así como al evento de Estrategias Regionales de Atención de Personas Migrantes y Desaparecidas en Honduras y Guatemala, auspiciado por OACNUDH.</p> <p>Asimismo, realizó la verificación de ingreso de personas hondureñas de paso por El Salvador (Éxodo migrantes) en Frontera El Amatillo. También verificó 5 salidas masivas de salvadoreños en denominadas "Caravanas".</p> <p>Realizó dos visitas de monitoreo a la zona de los ex bolsones de Nahuaterique, para participar en una consulta de organizaciones comunitarias y la segunda en la conmemoración de firma de la sentencia de la Haya.</p> <p>Además, el personal del Departamento de Atención a Personas en Desplazadas y Migrantes realizó monitoreos en el centro de recepción de personas retornadas verificando los procesos aplicados por autoridades, el cual está a cargo de la Dirección General de Migración y Extranjería. También realizaron verificaciones de los casos de las niñas y adolescentes víctimas, si han sido judicializados. Asimismo, se les brindó apoyo para su restablecimiento emocional y reintegración.</p>



EJE ESTRATÉGICO 1: PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS			
OBJETIVO RESULTADO	INDICADOR	UNIDADES ORGANIZATIVAS	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO LOGRADO
			<p>Se activó a la Red de Instituciones de Derechos Humanos para el seguimiento de dichos flujos migratorios en Guatemala y México en las denominadas "Caravanas de Migrantes"</p> <p>La Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Niñez y Juventud, realizaron verificaciones in situ en los cuatro Centros de Inserción Social, bajo la administración del ISNA, las verificaciones se realizaron en coordinación con las Delegaciones Departamentales de Ahuachapán, San Salvador y Cabañas.</p> <p>También participó en 6 reuniones como parte integrante de la "Mesa Justicia Penal Juvenil" que es liderada por las autoridades del Ministerio de Justicia y Seguridad.</p> <p>Respecto a la Verificación de la Política Nacional de Educación y Desarrollo Integral para la primera infancia, obtuvieron 5 reuniones en las instalaciones del CONNA, como parte integrante del Comité Técnico de Niñez, en la que presentaron avances, estrategias y metodologías para enseñar los deberes y derechos a los niños y niñas de nuestro país, derechos basados en La Convención sobre los Derechos del Niño, Tratado Internacional de las Naciones Unidas, firmado en 1989, mediante una metodología incluye formas lúdicas y creativas, así como referencias comparativas con el mundo animal y la cultura autóctona de El Salvador.</p>



EJE ESTRATÉGICO 1: PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS			
OBJETIVO RESULTADO	INDICADOR	UNIDADES ORGANIZATIVAS	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO LOGRADO
			<p>Además, se realizaron reuniones de trabajo con las diferentes organizaciones que integran la Mesa Permanente de Niñez, en las que se abordaron 1- La situación de las niñas, niños y adolescentes que están migrando en las Caravanas de Movilidad humana y monitoreo de las instituciones competentes. 2- Presentación y revisión del contenido de la Plataforma de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventudes 2019-2024.</p> <p>Las Delegaciones Departamentales, han realizado 609 verificaciones en Centros Penitenciarios y Bartolinas de la PNC, en los diferentes municipios del país, 16 verificaciones en Procesos Electorales, logrando los objetivos propuestos para el segundo semestre.</p> <p>La Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Civiles e Individuales, llevó a cabo un total de 6 reuniones con la Mesa Permanente de la Procuraduría, sobre Derechos de Pueblos Indígenas.</p> <p>También realizaron 6 actividades de incidencia con las organizaciones que conforman la Mesa de Memoria Histórica.</p> <p>El 04 de Julio de 2018, en la Oficina Fiscal de San Vicente, personal de la Institución participó en reunión de trabajo con funcionarios de esa entidad y víctimas de graves violaciones a Derechos Humanos, el motivo era conocer el estado del procedimiento de construcción de un Relleno</p>



EJE ESTRATÉGICO 1: PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS			
OBJETIVO RESULTADO	INDICADOR	UNIDADES ORGANIZATIVAS	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO LOGRADO
			<p>Sanitario que la Asociación Los Nonualcos pretendían construir en la Comunidad Tecoluca, sitio en el que había osamentas de víctimas; esa misma fecha se realizó un recorrido por el lugar y se asesoró a las víctimas.</p> <p>Los días 05/07/18, 09/08/18 y 08/09/18, participó en las sesiones del RUVGVIDDHH en las cuales advirtieron posibles afectaciones a Derechos Humanos de parte del Registro, por ello se hicieron comunicaciones oficiales al Presidente de la República y a la Coordinadora del Registro. El 25/07/18 verificó el expediente fiscal 97-UDHO-SS-16 abierto para investigar La masacre a personal de la Universidad de El Salvador y otras personas el 30 de Julio de 1975 a efecto de constatar el grado de avance en dicha investigación. El 16/08/18 se verificó audiencia especial en el Juzgado 2o de Primera Instancia de San Francisco Gotera, Morazán, en la cual las peritas Mercedes Dorety, Silvana Turner y Patricia Bernardi, del Equipo Argentino de Antropología Forense explicaron los peritajes realizados en el caso Masacres de El Mozote y Lugares Aledaños. En diciembre se elaboró junto con el Departamento de Seguimiento Resolución de Seguimiento en el Expediente SS-001-1992 (MZ-0375-01) Masacres de El Mozote y Lugares Aledaños.</p> <p>Asimismo, en coordinación con el Departamento de Verificación Penitenciaria, realizaron 134 monitoreos y verificaciones en lugares de privación de libertad.</p>



EJE ESTRATÉGICO 1: PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS			
OBJETIVO RESULTADO	INDICADOR	UNIDADES ORGANIZATIVAS	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO LOGRADO
			<p>El Departamento de Intervenciones de las Telecomunicaciones, realizaron 83 verificaciones en Telecomunicaciones.</p> <p>El Departamento de Derechos Políticos, informa que, en relación a la prevención de la violencia electoral, se realizó el “Pacto de los partidos políticos para la consolidación de la democracia y el sistema electoral en El Salvador” propuesto de forma conjunta por Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos y el TSE, fue firmado por representantes de los partidos políticos el 15 de noviembre de 2018.</p> <p>Asimismo, continuó la Observación de las elecciones internas de los partidos políticos, para la vicepresidencia del FMLN el 22/07/2018, GANA y VAMOS el 29/07/2018. Elaboró un informe resumen de la actuación de observación que realizó la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos en San Salvador y las 13 Delegaciones Departamentales.</p> <p>La Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Mujer y la Familia, en el segundo semestre del año 2018 elaboró el 21 de agosto-2018 Comunicado de prensa de la señora Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, licenciada Raquel Caballero de Guevara, ante ataques misóginos perpetrados en contra de candidatas a la Vicepresidencia de la República. Además, participa en el Plan de</p>



EJE ESTRATÉGICO 1: PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS			
OBJETIVO RESULTADO	INDICADOR	UNIDADES ORGANIZATIVAS	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO LOGRADO
			<p>Verificación Electoral de la PADCI, como formadoras en Derechos de las Mujeres, de las personas que trabajaran en el observatorio electoral.</p> <p>La Unidad de Género Institucional, en el segundo semestre del año 2018, apoyando a la PADMF y UAE en septiembre-2018, elaboró un documento sobre las "Expresiones de violencia en contra de las mujeres" con énfasis a mujeres en la política.</p>
R1.4) Servicios prestados por la PDDH a la población	I1.4 Cantidad de personas atendidas	Procuradurías Adjuntas Específicas, y sus Departamentos y Delegaciones Departamentales	<p>La Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Mujer y la Familia, elaboró el informe respectivo, en el cual se detallaron los casos de violencia de género atendido en la UAE, desagregado por el tipo de violencia, que han enfrentado las usuarias.</p> <p>La Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Humanos, elaboró 468 constancias extendidas y 63 certificaciones.</p> <p>También elaboró 48 resoluciones iniciales, 4 medidas cautelares, 39 resoluciones finales, 5 resoluciones de revisión y 128 oficios pasados a firma (todos firmados a la fecha).</p> <p>El Departamento de Resoluciones, elaboró, revisó e hizo correcciones a los 232 proyectos de resoluciones,</p>



EJE ESTRATÉGICO 1: PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS			
OBJETIVO RESULTADO	INDICADOR	UNIDADES ORGANIZATIVAS	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO LOGRADO
			<p>cumpliendo con la meta proyectada para el presente semestre.</p> <p>El Departamento de Control de Procedimientos, en Atención a Solicitudes de Información, logró atender todos los requerimientos realizados por las diferentes dependencias de la Procuraduría; obteniendo un resultado de 50 solicitudes enviadas.</p> <p>Respecto a la información proporcionada en relación a la ubicación de expedientes, logró la meta para este semestre.</p> <p>El Departamento de Denuncias, registraron en el segundo semestre 320 Orientaciones, 221 Acciones Inmediatas hasta el 24/12/2018 (de las cuales 108 son hombres y 113 mujeres), además se realizó la apertura de 249 expedientes de investigación hasta el 28/12/2018. (de los cuales 148 son mujeres y 101 son hombres).</p> <p>En relación a la Unidad de Acciones Inmediatas, brindó una pronta y eficaz respuesta a los usuarios, la mayoría de casos fueron diligencias de dicha unidad, esto permitió solventar la problemática. De las 221 acciones inmediatas, se realizaron 305 diligencias. Asimismo, existieron casos que fueron Acciones Inmediatas, pero al verificar los hechos denunciados surgieron elementos para elaborar la apertura de expediente de investigación.</p>



EJE ESTRATÉGICO 1: PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS			
OBJETIVO RESULTADO	INDICADOR	UNIDADES ORGANIZATIVAS	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO LOGRADO
			<p>También elaboraron 52 oficios y 95 proyectos de resolución inicial y 58 expedientes remitidos al Departamento de Procuración. Asimismo, se atendieron a 155 personas entre seguimientos de casos y remisión a otras instituciones.</p> <p>El Departamento de Procuración, investigó 159 casos de presuntas violaciones a Derechos Humanos del año 2018 y años anteriores.</p> <p>Además, realizaron 14 informes de diligencias de los casos que están en investigación a solicitud de las Procuradurías Adjuntas, Delegaciones y el Departamento de Denuncias.</p> <p>Asimismo, elaboraron y firmaron 282 resoluciones finales y de archivo del Año 2018 y años anteriores.</p> <p>El Departamento de Seguimiento, elaboró y notificó 439 pronunciamientos, de los cuales informó a las víctimas, denunciantes, autoridades denunciadas, responsables, recomendadas y otras que se señalan en los pronunciamientos Institucionales emitidos; en especial, dando prioridad a los requerimientos de los casos urgentes y posicionamientos Institucionales; tomando en consideración que el Departamento tiene poco recurso humano en proporción a la carga de trabajo que se tiene.</p> <p>Además, realizaron 98 notificaciones solicitadas por las Delegaciones Departamentales a las autoridades, víctimas</p>



EJE ESTRATÉGICO 1: PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS			
OBJETIVO RESULTADO	INDICADOR	UNIDADES ORGANIZATIVAS	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO LOGRADO
			<p>o denunciantes por ser de la jurisdicción del Departamento de San Salvador.</p> <p>También se realizaron 185 acciones de seguimiento a recomendaciones de los pronunciamientos emitidos tanto de casos recientes, relevantes y otros a solicitud de las víctimas. Obteniendo respuesta de las autoridades en la mayoría de los casos.</p> <p>El Departamento de Observación Preventiva y Atención a Crisis, verificaron 102 cierres y protestas en Ministerios de Trabajo, Justicia, Educación y Salud, por demandas laborales. También intervinieron en 166 intervenciones en casos, se medió en caso de despidos de la Asamblea Legislativa y se logró la admisión de 60 estudiantes en la UES.</p> <p>Asimismo, realizaron 12 acciones inmediatas orientando a varios usuarios a activar las instancias competentes. Además, realizaron 65 acompañamientos entre ellos las marchas contra la privatización del agua.</p> <p>El Departamento de Legislación y Procesos Constitucionales y Justicia Internacional, formuló una propuesta de reformas o anteproyectos de ley para promover los Derechos Humanos a solicitud del Titular y Procuradurías Adjuntas. Asimismo, cumplió el 100% con las opiniones jurídicas solicitadas por la Titular.</p>



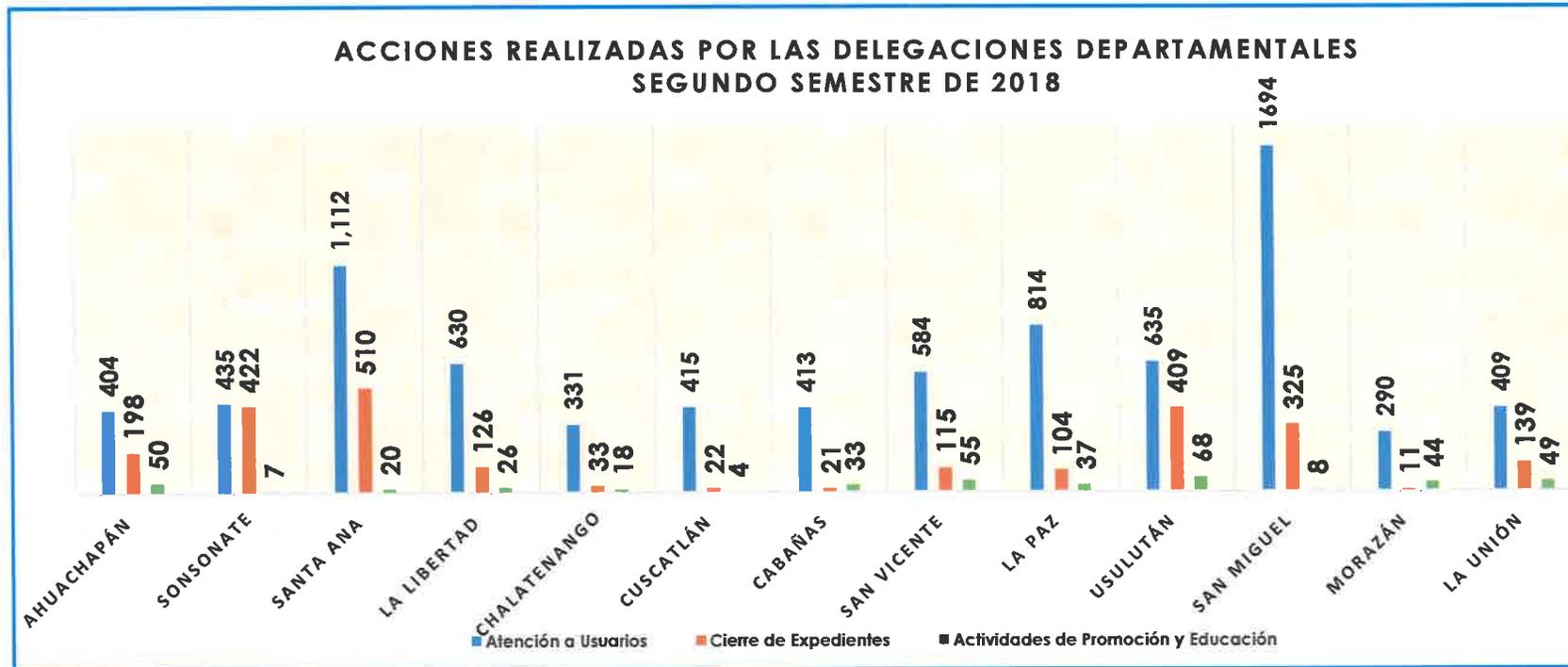
EJE ESTRATÉGICO 1: PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS			
OBJETIVO RESULTADO	INDICADOR	UNIDADES ORGANIZATIVAS	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO LOGRADO
			<p>La Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Económicos Sociales y Culturales, emitió 77 oficios a diferentes autoridades; realizaron 40 acciones inmediatas sobre casos Derechos Económicos Sociales y Culturales, atendieron 15 reuniones con trabajadores y representantes de organizaciones laborales y de salud. Se atendieron 12 mediaciones en temas laborales; se coordinó con el Departamento de Observación Prevención Atención en Crisis y Delegaciones Departamentales acciones de verificación y monitoreo en temas Económicos Sociales y Culturales; brindó seguimiento a casos de salud de los Departamentos de Procuración y Seguimiento, junto con el estudio y revisión de los expedientes clínicos.</p> <p>El Departamento de Adultos Mayores y Derechos Humanos, elaboró 9 Oficios dirigidos en la atención de casos de presuntas violaciones a Derechos Humanos de personas adultas mayores, a las Autoridades del Estado según detalle siguiente: 1. Fondo Social para la Vivienda (FSV); 2. ISRI; 3. Alcaldía Municipal de Soyapango; diligencias de acciones inmediatas: 4. ISSS; 5. FUSATE; Orientaciones: 6. Veteranos de Guerra; 7. IPSFA; 8. ISRI; 9. Centro de Atención de Atiquizaya.</p> <p>El Departamento de VIH, atendió a 42 usuarios en asuntos relacionados al ámbito laboral, salud, educación, consejería, privados de libertad.</p>



EJE ESTRATÉGICO 1: PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS			
OBJETIVO RESULTADO	INDICADOR	UNIDADES ORGANIZATIVAS	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO LOGRADO
			<p>El Departamento de Discapacidad y Derechos Humanos, atendieron 10 orientaciones y acciones inmediatas de personas con discapacidad.</p> <p>Las Delegaciones Departamentales, en el segundo semestre han realizado un total de 8,166 de Atenciones a Usuarios, cumpliendo la meta establecida para este período.</p> <p>El Departamento de Verificación Penitenciaria, realizó 2,545 Atenciones a víctimas y denunciantes de violaciones a derechos de personas privadas de libertad.</p> <p>La Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de las Personas Migrantes y Seguridad Ciudadana, en coordinación con el psicólogo del Departamento de Atención a las Personas Desplazadas y Personas Migrantes brindó atención psicoemocional a familias de personas migrantes no localizadas, estas atenciones se realizaron en Talleres en conjunto con COFAMIDE, Fundación para la Justicia.</p> <p>En el acompañamiento de víctimas atendieron a 100 familias, dándoles las atenciones siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none">1) Asistencia Humanitaria 202) Atención psicoemocional y psicosocial 403) Asistencia jurídica 129



Gráfica No.1



Como se observa en la gráfica No.1, la Delegación que más Atenciones a Usuarios ha efectuado es la Delegación Departamental de San Miguel en primer lugar con un total de 1,694 Atenciones, en el segundo lugar se posiciona la Delegación Departamental de Santa Ana, un total de 1,112 Atenciones y en tercer lugar la Delegación Departamental de La Paz con un total de 814 Atenciones. En total las Delegaciones realizaron 8,166 Atenciones a Usuarios. También se observa que la Delegación de Santa Ana, es el que cerró más expedientes en este semestre haciendo un total de 510 Cierres de Expedientes. Asimismo, la Delegación de Sonsonate 422 Expedientes.

Respecto a las Actividades de Promoción y Educación las Delegaciones realizaron un total de 419 Actividades de Promoción y Educación, contribuyendo al reconocimiento de la Institución como defensora de Derechos Humanos.



Gráfica No.2

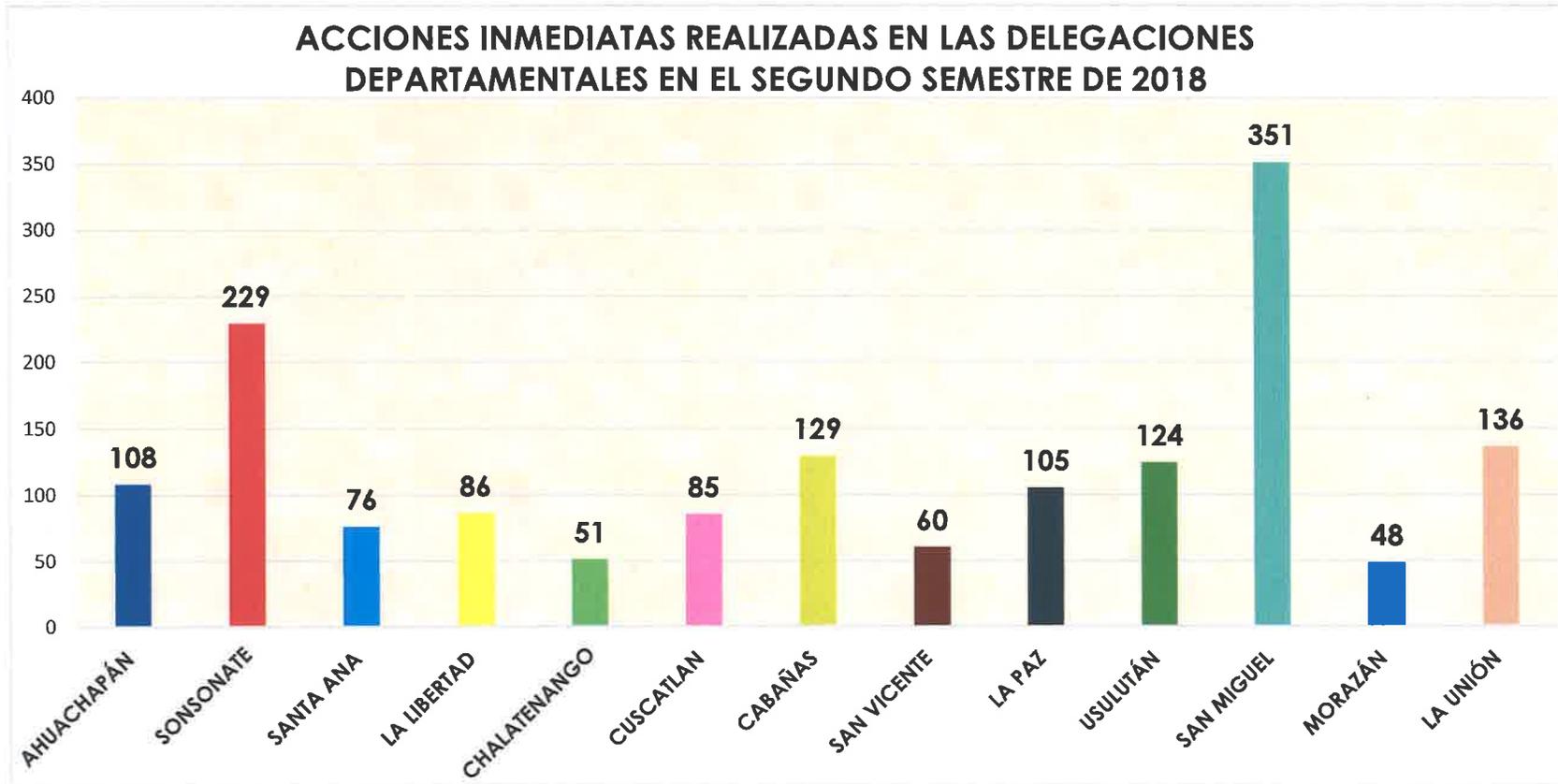


En la gráfica No.2 se observa que la Delegación de Santa Ana elaboró 699 Pronunciamientos, en segundo lugar, con 477 pronunciamientos fue la Delegación Departamental de Usulután, y en tercer lugar está la Delegación Departamental San Miguel con 433 Pronunciamientos.

En relación a Investigación de Casos de Presuntas Violaciones a Derechos Humanos, el primer lugar está la Delegación de Sonsonate con 250 Investigaciones, en segundo lugar, la Delegación Departamental de La Paz con 245 Investigaciones y en tercer lugar la Delegación Departamental de Ahuachapán con 224 Investigaciones. En total las Delegaciones realizaron 3,750 Pronunciamientos y 1,464 investigaciones de casos de presuntas violaciones a Derechos Humanos.



Grafica No. 3



En la gráfica No.3 se observa que en primer lugar la Delegación de San Miguel realizó 351 Acciones Inmediatas, en segundo lugar, la Delegación de Sonsonate con 229 Acciones y en tercer lugar está la Delegación Departamental de La Unión con 136 Acciones Inmediatas.



4.3 Resultados para el Eje Estratégico de Promoción de Derechos Humanos Cuadro No. 2

EJE ESTRATÉGICO 2: PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS			
OBJETIVO/RESULTADO	INDICADOR	UNIDADES	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO
OBJETIVO O.2 Contribuir a la prevención de violaciones a los Derechos Humanos y al fomento de la cultura de paz, favoreciendo la adopción de actitudes y prácticas para el respeto y garantía de los mismos a través de procesos educativos, de difusión e investigación relacionados con el cumplimiento de sus principios, normas, estándares y mecanismos de protección.	I.2 Sistema de Promoción en Derechos Humanos diseñado.	Escuela de Derechos Humanos.	La Escuela de Derechos Humanos , realizó 2 Talleres Regionales con las Delegaciones Departamentales, Personal Administrativo y Personal de Tutela a nivel nacional, para la elaboración del Diagnóstico del Sistema de Promoción.
RESULTADOS R2.1) Desarrollar el conocimiento especializado y multidisciplinario de los Derechos Humanos a través de procesos metodológicos adecuados y la aplicación de distintas técnicas de investigación.	I2.1.1 Diseñadas y aplicadas herramientas metodológicas para la recolección, procesamiento y análisis de la información relacionada con la situación de los	Departamento de la Realidad Nacional	El Departamento de la Realidad Nacional , elaboró dos documentos respecto a la Sistematización de criterios interpretativos de los Derechos Humanos (doctrinales y jurisprudenciales). El Departamento de la Realidad Nacional , elaboró 4 documentos: 1) Informe alternativo al Comité de los Derechos del Niño, 2) Informe de Seguimiento a la sentencia de El Mozote, visita Corte Interamericana de Derechos Humanos. 3) Informe sobre la situación de los Derechos Políticos en El Salvador. Elecciones legislativas y municipales marzo 2018. 4) Plataforma



EJE ESTRATÉGICO 2: PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS			
OBJETIVO/RESULTADO	INDICADOR	UNIDADES	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO
	Derechos Humanos.		<p>Básica de Derechos Humanos, Propuesta a Fórmulas Presidenciales 2019, diciembre de 2018.</p> <p>Asimismo, elaboraron seis documentos: 1)Informe de gestión sobre el segundo año de labores de la Procuradora; 2)Colaboración en comentarios a las "Normas sobre la Protección y el Fomento de los Defensores del Pueblo (las Normas de Venecia); 3) Colaboración y Comentarios al "Anteproyecto de Ley Especial para la Atención, Protección y Reparación Integral a Víctimas del Delito y Violencia; 4) Colaboración en Comunicado del Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos en funciones, licenciado Ricardo José Gómez, sobre la respuesta Institucional ante la situación de abundantes lluvias en el país, 9 de octubre de 2018 5)Elaboró la Propuesta del Curso sobre Justicia Transicional para la Escuela de Capacitación Judicial.6) Pronunciamiento de la señora Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos sobre la Actuación del Sistema Nacional de Protección Civil, ante las declaratorias de alerta por el fenómeno de lluvias en el mes de octubre de 2018, de fecha 19 de octubre de 2018.</p>



EJE ESTRATÉGICO 2: PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS			
OBJETIVO/RESULTADO	INDICADOR	UNIDADES	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO
R2.2) Desarrollados procesos sistemáticos de educación y formación, para el fortalecimiento de las capacidades de la población, grupos sociales en condición de mayor vulnerabilidad, Instituciones del Estado y personal de la PDDH.	I2.2.1 Diseñada e implementada la currícula en Derechos Humanos.	Procuraduría para la Defensa de los Derechos de la Mujer y la Familia	La Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Mujer y la Familia , elaboró contenidos curriculares como parte del proyecto "Apoyo en la Promoción de la Justicia Especializada para las Mujeres en El Salvador.
	I2.2.2 Personas capacitadas en Derechos Humanos	PADH, PADNJ, PADMSC, EDDH, DE, BI, Delegaciones Departamentales, DTI.	La Procuraduría para la Defensa de los Derechos de la Niñez y Juventud , en el mes de julio, desarrolló el evento de lanzamiento y presentación del proceso de consulta, para la construcción de la Plataforma de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventudes 2019-2024, con jóvenes de Unidades Juveniles de la zona occidental y central (12 de julio y 14 de Julio). En el mismo mes, llevaron a cabo los Talleres de consulta para la construcción del sitio web de denuncias (17, 19 y 20 de julio). En el mes de octubre de 2018, desarrolló el taller sobre prevención de la Trata y Tráfico de personas, para jóvenes de Unidades Juveniles de la zona occidental (19 y 20 de octubre). Además, se llevó a cabo el taller de sistematización de los resultados de las consultas, para construir la Plataforma de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventudes. (30 y 31 de octubre). En el mes de noviembre, desarrolló el taller sobre prevención de la Trata y Tráfico de personas, para jóvenes de Unidades Juveniles de la zona Central y Paracentral (9 y 10 de noviembre). Además, se llevó



EJE ESTRATÉGICO 2: PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS			
OBJETIVO/RESULTADO	INDICADOR	UNIDADES	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO
			<p>a cabo el Taller de preparación de evento de presentación de la Plataforma de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud (15 y 16 de noviembre).</p> <p>En el mes de diciembre, se llevó a cabo la presentación de la Plataforma de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventudes 2019-2024, a los candidatos a la Presidencia, con la presencia de jóvenes de Unidades Juveniles de todo el país.</p> <p>El Departamento de Educación, informa que cuenta con Planes de los cursos siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none">1) Derechos Humanos de Pueblos Indígenas;2) Derechos Humanos y Memoria Histórica3) Derechos Humanos de las personas migrantes;4) Derechos Humanos de la Niñez y Adolescencia;5) Derechos Humanos de personas en condiciones de vulnerabilidad;6) Derechos Humanos y Constitución. <p>En relación al programa de Educación en Derechos Humanos dirigido a la ciudadanía, atendió en el segundo semestre las actividades formativas siguientes: 6 Cursos Básicos en Derechos Humanos; 6 Cursos Especializados según detalle siguiente:</p>



EJE ESTRATÉGICO 2: PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS			
OBJETIVO/RESULTADO	INDICADOR	UNIDADES	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO
			<p>1) Derechos Humanos de Pueblos Indígenas; 2) Derechos Humanos y Memoria Histórica 3) Derechos Humanos de las personas migrantes; 4) Derechos Humanos de la Niñez y Adolescencia; 5) Derechos Humanos de personas en condiciones de vulnerabilidad; 6) Derechos Humanos y Constitución. También se realizaron 3 Jornadas Formativas, con la participación de Universidades y población en general (estudiantes de nivel básico, representantes de comunidades, amas de casa, profesionales); habiendo atendido a una población de 474 personas. (327 Mujeres y 147 hombres).</p> <p>También respecto al programa de Educación en Derechos Humanos dirigido al sector Público, efectuaron 22 actividades formativas; entre estas, 8 Cursos Básicos de Derechos Humanos, dirigidos a personal de CAPRES (1), FAES Ahuachapán (1), maestros de centro escolar público (2), INPEP (1), ANDA (1), CAM Santa Tecla (2); y 14 jornadas formativas, en diversas temáticas de Derechos Humanos dirigidas a FAES, IG-PNC, Hospital Benjamín Bloom, Asamblea Legislativa. Con ello se atendió a una población de 730 personas (149 mujeres y 581 hombres).</p> <p>En relación al Programa de Educación en Derechos Humanos para personal de la PDDH, coordinó y realizó 1 taller de sensibilización y atención del cáncer de mama; beneficiando a 20</p>



EJE ESTRATÉGICO 2: PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS			
OBJETIVO/RESULTADO	INDICADOR	UNIDADES	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO
			<p>mujeres; la actividad pendiente se reprograma para el año 2019.</p> <p>La Biblioteca Institucional, elaboró los índices bibliográficos especializados, en apoyo al desarrollo de las actividades de los Educadores de la Escuela de Derechos Humanos y para que los beneficiarios de los diferentes cursos realicen las investigaciones en la Biblioteca Institucional.</p> <p>Las Delegaciones Departamentales, asistieron a 167 actividades de formación.</p> <p>El Departamento de Tecnologías de Información, cumplió con el Diseño e Implementación del Sistema de Registro Académico.</p>
R2.3) Desarrollados procesos de difusión y sensibilización en Derechos Humanos	I2.3 Acciones de difusión y sensibilización en Derechos Humanos (campana de cultura de paz, materiales	PADNJ, PADMF, PADESC, PADCI, PADMA, DPC, BI Delegaciones Departamentales	<p>La Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Niñez y Juventud, realizó la Campaña "Tú decides defiende tus derechos" en el Marco de la Convención de los Derechos del niño para incidir en la promoción, protección y educación, cumpliendo con lo establecido para este semestre.</p> <p>Asimismo, celebró las fechas conmemorativas en el marco de la convención de los derechos del niño según detalle siguiente: Desarrolló una jornada de capacitación, en conjunto con la Fundación Educación y Cooperación EDUCO.</p>



EJE ESTRATÉGICO 2: PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS			
OBJETIVO/RESULTADO	INDICADOR	UNIDADES	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO
	distribuidos, fechas conmemorativas)		<p>Además, en 10 Departamentos realizaron las actividades conmemorativas por la celebración del Día de la Juventud. También diseñó y publicó por parte de la Señora Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, un pronunciamiento alusivo a la fecha.</p> <p>Desarrolló evento de celebración del Aniversario de creación de las Unidades Juveniles, en el mes de diciembre, en el que se aprovechó para construir documento reivindicativo de derechos y peticiones. Se tuvo presencia de las Unidades Juveniles de todo el país en un hotel capitalino.</p> <p>La Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Mujer y la Familia, en coordinación con la Unidad de Atención Especializada para las Mujeres Víctimas de Violencia, en conmemoración del 25 de noviembre de 2018, elaboró un pronunciamiento público, carteleras en la Sede Central y Delegaciones, y realizó durante el evento del Día de los Derechos de la Niñez, un acto conmemorativo por las y los empleados de esta Institución, para sus hijos e hijas, que consistió en la estampa de sus manos en una manta con mensajes de no violencia hacia las mujeres bajo el eslogan de Naciones Unidas "#ESCUCHAME TAMBIÉN".</p> <p>La Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Económicos Sociales y Culturales, en</p>



EJE ESTRATÉGICO 2: PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS			
OBJETIVO/RESULTADO	INDICADOR	UNIDADES	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO
			<p>coordinación con los Departamentos de Discapacidad, VIH y Adultos Mayores se pronunció en diferentes comunicados.</p> <p>Asimismo, participó en Conferencia: Día Mundial en la Toma de Conciencia de Abuso y Maltrato en la Vejez, Día Nacional a favor de la Erradicación del Abuso y Negligencia contra la Persona Adulta Mayor (listón amarillo) “El Bastón tiene el poder y las canas tienen saber”, Lanzamiento del Proyecto Sostenibilidad, Derechos Humanos y VIH.</p> <p>También realizó las entrevistas de los temas siguientes: casos de Tuberculosis en Centros Penales, Situación Laboral de los Agentes Privados, (julio), Taller Regional La Inclusión Salva vidas: Oportunidades y Retos en la Gestión Inclusiva del Riesgo de Desastres” (agosto), conversatorio sobre: Sostenibilidad de la Respuesta Nacional al VIH en El Salvador, Articulación de los Derechos Humanos en la Ecuación de la Sostenibilidad de la Respuesta al VIH y el Rol de los funcionarios públicos (septiembre). Los aportes del trabajo doméstico y de cuidados en El Salvador: visibilizando las brechas” (septiembre). Foro: La verdad, la Justicia, la reparación y las Garantías de no Petición como bases para la Reconciliación Nacional” (septiembre), Actividad en el contexto del Día Mundial de la Psoriasis (octubre), Foro Buenas prácticas para la prevención del Maltrato en personas Adultas</p>



EJE ESTRATÉGICO 2: PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS			
OBJETIVO/RESULTADO	INDICADOR	UNIDADES	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO
			<p>Mayores (octubre), Taller Sobre Estigma y Discriminación.</p> <p>El Departamento de Discapacidad y Derechos Humanos, informa que elaboraron: Pronunciamiento en ocasión del Día Internacional de la Lengua de Señas (23 de septiembre); Pronunciamiento en ocasión del Día Mundial de la Salud Mental (10 de octubre); Comunicado sobre la actividad "Acampada por la Inclusión" (11 de julio); Pronunciamiento de la señora Procuradora de Derechos Humanos en la conferencia de prensa relativa al Día Nacional e Internacional de las Personas con Discapacidad (3 de diciembre); mensaje del señor Procurador en Funciones en la actividad conmemorativa del Día Nacional e Internacional de las Personas con Discapacidad (5 de diciembre).</p> <p>Además, en actividades de promoción, realizaron las acciones siguientes: Participación y organización en Taller Mesa Permanente para la recolección de insumos relativos a elaboración del Informe Alternativo (julio); Conversatorio Derechos de las Personas con Discapacidad, convocado por la Defensoría de los Derechos Universitarios - Universidad de El Salvador (UES), agosto; Participación en entrevista en Radio UES sobre derecho a la educación de las personas con discapacidad (agosto); Participación como panelista en Foro "Avances en el área de empleabilidad para</p>



EJE ESTRATÉGICO 2: PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS			
OBJETIVO/RESULTADO	INDICADOR	UNIDADES	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO
			<p>personas con discapacidad en El Salvador" (septiembre); Ponencia sobre derechos humanos e inclusión de grupos en condición de vulnerabilidad, taller convocado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y la agencia de cooperación OIKOS (septiembre); Participación en la actividad "Acampada por la inclusión" (julio); Participación en el Primer Festival por la Inclusión, organizado por la asociación Los Angelitos, departamento de Cuscatlán (octubre); Evento conmemorativo del Día nacional e internacional de las personas con discapacidad (diciembre); Participación en entrevista en Órbita TV, en el marco del Día nacional e internacional de las personas con discapacidad (diciembre).</p> <p>El Departamento de VIH y Derechos Humanos, realizó Pronunciamiento del Día Mundial en Respuesta ante el VIH. También realizaron actividades de promoción de Derechos Humanos, entre las que se tuvo reuniones con grupos de apoyo de personas con VIH de los Hospitales ISSS Sonsonate, ISSS Oncología, San Miguel, Usulután, Sensuntepeque, ISSS Santa Anita, Zacatecoluca, Chalatenango, Puntos focales de REDCA, conmemoración al día mundial de la respuesta ante el VIH en la Ciudad de San Miguel, 6 Charlas con personal de MINSAL.</p>



EJE ESTRATÉGICO 2: PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS			
OBJETIVO/RESULTADO	INDICADOR	UNIDADES	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO
			<p>La Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Civiles e Individuales, realizó las acciones siguientes: 1) Acompañamiento a la Señora Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, Licenciada Raquel Caballero de Guevara, acompañó a los Pueblos Indígenas Lencas, Kakawiras y Nahua Pipil, y se pronunció en el marco del cumplimiento del Plan Nacional de Pueblos Indígenas, (PLANPIES). 26/07/18. 2) Mensaje de la Señora Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos con motivo del Día Internacional de los Pueblos Indígenas. 9/08/18. 3) Mensaje del Señor Procurador Adjunto para la Defensa de los Derechos Humanos, licenciado Ricardo José Gómez Guerrero, en representación de la Señora Procuradora, con motivo del Día Internacional de la Mujer Indígena. 4) Mensaje del Señor Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos en Funciones, licenciado Ricardo José Gómez Guerrero, con motivo del Día de la Resistencia Indígena. 12/10/18. 5) Pronunciamiento de la señora Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, en ocasión del 43° aniversario de la Masacre del 30 de Julio de 1975, de fecha 30/07/18; 6)Pronunciamiento de la señora en ocasión del séptimo aniversario de la Declaración del 30 de agosto como Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas, de fecha 30/08/18; 7)Opinión de la Señora Procuradora, para ser presentada a la Comisión ad hoc de la Honorable</p>



EJE ESTRATÉGICO 2: PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS			
OBJETIVO/RESULTADO	INDICADOR	UNIDADES	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO
			<p>Asamblea Legislativa, para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la sentencia de inconstitucionalidad de la Ley de Amnistía de 1993 de 07/12/18; 8)Pronunciamento de la Señora Procuradora, en el marco del Día de la Persona Defensora de los Derechos Humanos.</p> <p>La Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos del Medio Ambiente, elaboró un Pronunciamento sobre el derecho a la alimentación.</p> <p>El Departamento de Promoción y Cultura, sensibilizó a 1,946 personas sobre el mandato y conocimientos básicos de Derechos Humanos, entre ellas 435 mujeres, 361 hombres y 1,150 personas que por el tipo de actividad (ferias) no se registra el sexo.</p> <p>Además, en apoyo a las actividades de difusión y sensibilización de los Derechos Humanos, logró el diseño y distribución de 3 Afiches; (4) Brochure/trípticos; (1) Calendario 2019; (8) Cartelera; (18) Cuadernillos; (1) Tarjeta; (2) Hoja volante.</p> <p>También, sensibilizaron a 225 personas en temáticas de fechas conmemorativas entre ellas 127 mujeres y 98 hombres.</p>



EJE ESTRATÉGICO 2: PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS			
OBJETIVO/RESULTADO	INDICADOR	UNIDADES	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO
			<p>La Biblioteca Institucional, avanzó un 75% en el Diagnóstico de seis de las Unidades de Información Bibliográfica Departamentales: de Chalatenango, San Vicente, La Libertad, San Miguel, La Paz y La Unión.</p> <p>También atendieron a 420 estudiantes de educación básica y media. Servicios a usuarios internos y externos en diferentes modalidades.</p> <p>Además, desarrollaron en un 100% las Charlas promocionales sobre los servicios de Biblioteca con estudiantes de Educación Media. Visitas guiadas a Biblioteca. Carrusel de los Derechos de los Niños y Niñas, 8 actividades de Atención a primera infancia en centros de educación parvularia. Curso Navidad con Derechos Humanos y Cultura de Paz.</p> <p>En relación a la Atención Bibliográfica Especializada en Derechos Humanos, en servicios brindados a usuarios internos y externos se atendió el 100% de la meta proyectada de los cuales eran estudiantes de educación básica y educación media).</p> <p>Las trece Delegaciones Departamentales, han realizado 419 actividades de Promoción y Educación en Derechos Humanos, logrando dar cumplimiento con los objetivos para este semestre.</p>



EJE ESTRATÉGICO 2: PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS			
OBJETIVO/RESULTADO	INDICADOR	UNIDADES	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO
			<p>El Departamento de Comunicaciones, informa que cumplió el 100% de la Implementación de la Estrategia de Comunicaciones, mejorando la comunicación interna y externa. Además, realizó la Campaña de difusión del Mandato de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos y Cultura de Paz (elaboración de materiales de difusión Institucionales).</p> <p>También cumplió al 100% con la redacción de comunicados de prensa y comunicados Institucionales. Respecto a la redacción, diagramación y publicación de revista Institucional cumplió el 50% de lo programado para este semestre.</p> <p>En relación al registro fotográfico del quehacer institucional, a la elaboración de archivo de video de eventos Institucionales, a la administración, manejo y actualización de las redes sociales cumplió la meta en un 100%.</p>



4.4 Resultados para el Eje Estratégico de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional Cuadro No. 3

EJE ESTRATÉGICO 3: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL			
OBJETIVO/RESULTADO	INDICADOR	UNIDADES	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO
OBJETIVO O.3 Impulsar cambios en la cultura organizacional enfocándose en el desarrollo de las capacidades técnicas, gerenciales y competencias del personal para que garanticen servicios de calidad a la población en un ambiente laboral respetuoso de los derechos humanos con un uso eficiente de los recursos.	I3. Acciones implementadas para el desarrollo Institucional	DPI, SG, DA, RRHH, DTI, UACI, UAIP.	<p>El Departamento de Planificación Institucional, ha iniciado con la implementación del Sistema de Gestión de Calidad aprobado por la Titular.</p> <p>Además, elaboró el Informe de Seguimiento a la Planificación del período de enero a junio de 2018.</p> <p>La Secretaría General, informa que realizó la compra de mobiliario, equipo y suministros para Gestión Documental y Archivo.</p> <p>Además, realizó todas las actividades administrativas para el funcionamiento de la Institución. Asimismo, elaboró en un 86% las certificaciones de expedientes.</p> <p>El Departamento Administrativo, realizó publicaciones en periódicos para la adquisición de inmueble para la Institución</p> <p>El Departamento de Recursos Humanos, realizó la reorganización del Departamento y la Actualización de Expedientes del personal de la Institución en un 60%.</p> <p>El Departamento de Tecnologías de Información, cumplió la meta en el primer</p>



EJE ESTRATÉGICO 3: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL			
OBJETIVO/RESULTADO	INDICADOR	UNIDADES	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO
			<p>semestre de 2018 (Sistema de consultas y permisos).</p> <p>La Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, elaboró la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC) 2019. Además, realizó al 100% las actividades programadas para este semestre.</p> <p>La Unidad de Acceso a la Información Pública definió los procedimientos de acceso a la información y datos personales y cumplió con todas las actividades programadas para este semestre.</p>
<p>RESULTADOS</p> <p>R3.1) Diseñado e implementado un programa de formación y capacitación continua para el desarrollo del Talento Humano con enfoque de Derechos Humanos.</p>	<p>I3.1 Plan de formación y capacitación continua de la PDDH diseñado e implementado.</p>	<p>DPI, PADMF, PADCI, PADMSC; Delegaciones Departamentales, DA, RRHH, UGDA.</p>	<p>El Departamento de Planificación Institucional, impartió varias capacitaciones según se detalla a continuación: -Sistema de Planificación e Indicadores y Planificación por Resultados a 40 personas (27 hombres y 23 mujeres), -El Trabajo en Equipo a 63 personas (24 hombres y 39 mujeres), -Liderazgo a 43 personas (18 hombres y 25 mujeres), -Técnica Japonesa 5S's a 30 personas (9 hombres y 21 mujeres), -Motivación a 45 personas (22 hombres y 23 mujeres), y Comunicación Organizacional a 42 personas (20 hombres y 22 mujeres).</p> <p>La Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Mujer y la Familia en coordinación con la Unidad de Género Institucional, realizó capacitaciones de la</p>



EJE ESTRATÉGICO 3: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL			
OBJETIVO/RESULTADO	INDICADOR	UNIDADES	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO
			<p>Política Institucional de Igualdad Género y el Protocolo de atención para casos internos sobre violencia y discriminación contra la mujer, fueron impartidas por PADMF, UAE, y UGI. En las fechas que se detallan a continuación:</p> <p>1- 4 de mayo 2018. Asistentes 13 mujeres, lugar Escuela de Derechos Humanos Aula 1.</p> <p>2- 16 de agosto 2018. Asistentes 12 personas, 6 hombres y 6 mujeres, lugar Escuela de Derechos Humanos Aula 1.</p> <p>3- 24 de julio 2018. Asistentes 34 personas. 19 mujeres y 15 hombres.</p> <p>4- 25 de julio 2018. Asistentes 33 personas. 12 mujeres y 21 hombres.</p> <p>5- 26 de julio 2018. Asistentes 26 personas. 17 mujeres y 9 hombres.</p> <p>La Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Civiles e Individuales, en coordinación con el Departamento de Derechos Políticos, capacitó un total de 200 Funcionarios, Funcionarias y empleadas de la PDDH, sobre las reformas legales y novedades del proceso de elecciones presidenciales de 2019. En cuatro jornadas de capacitación realizadas en las fechas 5, 6, 13 y 14 de diciembre de 2018.</p>



EJE ESTRATÉGICO 3: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL			
OBJETIVO/RESULTADO	INDICADOR	UNIDADES	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO
			<p>La Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de las Personas Migrantes y Seguridad Ciudadana, efectuó 2 jornadas de fortalecimiento en técnicas de auto cuidado a miembros del Banco de Datos Forenses y equipo técnico del Departamento de Atención a Personas Desplazadas y Personas Migrantes, con la coordinación del organismo UNODC, se participó en jornadas de fortalecimiento Institucional para investigar casos de Personas Desaparecidas y Crimen Organizado, en el que participaron personal de la Adjunta, Departamento de Atención a Personas Desplazadas y Personas Migrantes, Delegaciones Departamentales y el área de tutela de la Procuraduría. Además, asistió al Diplomado de Migración Género y Salud organizado por Médicos del Mundo.</p> <p>Las Delegaciones Departamentales, lograron fortalecer capacidades técnicas del personal, con un total de 167 capacitaciones en temáticas relacionadas a la labor que realizan en la Institución.</p> <p>El Departamento Administrativo, realizó 2 actividades de reflexión para fortalecer al personal de las áreas administrativas.</p> <p>El Departamento de Recursos Humanos, realizó el Diagnóstico para el Plan de Bienestar Laboral que mejorará el Clima Laboral del</p>



EJE ESTRATÉGICO 3: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL			
OBJETIVO/RESULTADO	INDICADOR	UNIDADES	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO
			<p>personal de la Procuraduría, el cual sensibilizará, mejorará el Trabajo en Equipo, Actitudes, Inteligencia Emocional, Auto-cuido y Autoestima. El diagnóstico se realizó con un grupo focal de 126 personas a nivel nacional y Sede Central.</p> <p>En relación a la elaboración del Plan de Capacitación Continua, informa que todavía está en proceso; por lo que lo reprograma para el año 2019; sin embargo, se proporcionaron las capacitaciones siguientes: "Técnicas de Redacción" con una asistencia de 53 personas (mujeres) y la Capacitación de La Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública asistiendo 40 personas (14 hombres y 26 mujeres).</p> <p>La Unidad de Gestión Documental de Archivo, gestionó capacitaciones al IAIP, para iniciar con las capacitaciones al personal de la Procuraduría en el año 2019.</p>
R3.2) Constituidos e implementados equipos multidisciplinarios de mejora continua que impulsen cambios en la cultura organizacional, fortaleciendo el trabajo en equipo,	I3. Conformar al menos tres equipos de mejora continua.	DPI, SG, RRHH, UGDA	<p>El Departamento de Planificación Institucional, reporta que se constituyó el Comité de Calidad según Acuerdo Institucional número 168.</p> <p>También apoyó al Equipo de Mejora de Gestión Documental y Archivo en elaboración de plan 2018-2020, Guía de Archivo.</p>



EJE ESTRATÉGICO 3: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

OBJETIVO/RESULTADO	INDICADOR	UNIDADES	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO
optimizando los recursos humanos, financieros, materiales y tecnologías de información en la búsqueda del desarrollo institucional para un mejor servicio a la población.			<p>Además, apoyó en la revisión de la Política de Archivo y los procesos de la Unidad.</p> <p>La Secretaría General, reprogramó para el 2019, la elaboración e implementación del Plan de Seguridad Institucional.</p> <p>El Departamento de Recursos Humanos, realizó la Revisión y actualización del Manual de Puestos, con las unidades organizativas logrando un avance del 70% para este semestre.</p> <p>Elaboró el Manual de Inducción para el personal que ingresa a la Institución, aprobado por la Titular.</p> <p>También participó en diferentes actividades de las Comisiones de: Ética, Comité de Seguridad y Salud Ocupacional (CSSO).</p> <p>La Unidad de Gestión Documental y Archivo, elaboró el Diagnóstico Documental de Archivo, realizando visitas en Delegaciones Departamentales.</p> <p>En relación al Manual del Sistema de Gestión Documental y Archivo, está en espera de aprobación para su implementación en el año 2019.</p> <p>También elaboró la Política Institucional de Archivo.</p>



EJE ESTRATÉGICO 3: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL			
OBJETIVO/RESULTADO	INDICADOR	UNIDADES	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO
R3.3) Gestionados recursos financieros en el presupuesto gubernamental y otras fuentes para el fortalecimiento y desarrollo institucional para el logro de la calidad y la excelencia de los servicios que se prestan a la población en la promoción y defensa de los Derechos Humanos.	I3.3 Al menos dos demandas adicionales de fondos gubernamentales y gestión de fondos externos.	DAI, DPGC, PADMF, RRHH, UFI.	<p>El Departamento de Auditoria Interna, logró revisar el 95% de las operaciones del período examinado. Además, informa que realizó auditoria al proyecto que estaba en ejecución.</p> <p>El Departamento de Proyectos de Gestión de Cooperación, elaboró cuatro Perfiles de Proyectos: 1-Fortalecimiento del "Sistema Informático de Gestión Integral", 2-"Apoyo en la Creación e Instalación del Sistema de Gestión Documental y Archivo de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador, en cumplimiento a las obligaciones de transparencia del IAIP", 3- "Fortalecimiento de las capacidades de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, en materia de calificación, Investigación, Monitoreo y Análisis de violaciones de los Derechos Humanos en el ámbito laboral" y 4- "Fortalecimiento de la capacidades del personal de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de El Salvador y Guatemala, en la atención al tema de Empresa y Derechos Humanos", financiado por el Instituto Danés de Derechos Humanos (IDDH).</p> <p>También, realizó Acciones de Monitoreo y Evaluación de dos Proyectos, cuyas finalizaciones están previstas para diciembre de 2018, 1- "Apoyo en la promoción de la justicia especialidad para mujeres en el salvador, 2017-2018" con ONU Mujeres, 2- "Fortalecimiento de la</p>



EJE ESTRATÉGICO 3: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL			
OBJETIVO/RESULTADO	INDICADOR	UNIDADES	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO
			<p>capacidad técnica y operativa de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos en la Atención a Víctimas Migrantes, con enfoque de derechos” con la Unión Europea y 3- "Fortalecimiento de las capacidades de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, en materia de calificación, Investigación, Monitoreo y Análisis de violaciones de los Derechos Humanos en el ámbito laboral" con el Instituto Danés de Derechos Humanos.</p> <p>La Procuraduría para la Defensa de los Derechos de la Mujer y Familia, dándole seguimiento a la Política Institucional de Igualdad de Género PIIG, realizó las siguientes actividades:</p> <p>1)Aprobó la instalación de 8 salas de atención para mujeres víctimas de violencia en las siguientes Delegaciones: Ahuachapán, Chalatenango, Cabañas, Cuscatlán, San Vicente, Usulután, Morazán y la Unión. 2) Elaboró convocatoria de la CISPIIG, donde se creó la sub comisión de Educación para la creación del “Diseño de curso de Derechos Humanos con Enfoque de Género”.</p> <p>También creó la sub comisión de promoción de la PIIG.</p> <p>Además, constituyó una Red de Referentes de Género integrada por los y las Delegadas</p>



EJE ESTRATÉGICO 3: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL			
OBJETIVO/RESULTADO	INDICADOR	UNIDADES	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO
			<p>Departamentales (Acuerdo Institucional número 097).</p> <p>El Departamento de Recursos Humanos, informa que realizó la entrega de las prestaciones y beneficios al personal de la Institución se realizaron según detalle siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none">1) Realizó la entrega de la bonificación al personal que corresponde al segundo semestre.2) Proporcionó el beneficio de Lentes, programado para el presente semestre, realizando 2 informes de la entrega al personal.3) Efectuó 6 informes de la entrega de Subsidios de Centros de Desarrollo Infantil, Centros educativos y cuidados especiales para el segundo semestre.4) Cumplió con las 3 entregas de canasta familiar a todo el personal de la Institución, correspondiente al segundo semestre.5) Efectuó la entrega de los Uniformes para el personal Secretarial, Auxiliar de Servicios Generales, Mantenimiento, Tecnologías de Información, Comunicaciones, Notificadores, Correspondencia y Motoristas.6) Realizó 2 informes de la entrega del Reconocimiento monetario por la trayectoria del personal en la Institución.



EJE ESTRATÉGICO 3: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL			
OBJETIVO/RESULTADO	INDICADOR	UNIDADES	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO
			<p>7) Administración del Recurso Humano, cumplió con los informes de Planillas de Salarios, Aguinaldos, Bonificaciones, Cotizaciones y Aportaciones, Control de Asistencia, etc.</p> <p>La Unidad Financiera Institucional, ejecutó el Presupuesto con enfoque de Género en un 95.52%.</p> <p>Además, dio cumplimiento al personal entregando la bonificación fin de año.</p> <p>Asimismo, coordinó y formuló el Presupuesto Institucional para el año 2019, entregándolo oportunamente el 17 de agosto de 2018.</p> <p>También ejecutó según la Programación de la Ejecución Presupuestaria, según detalle siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">867 Compromisos Presupuestarios,13 Cargas Automáticas,38 Reprogramaciones a la Programación de la Ejecución Presupuestaria,2 Ajustes a la Programación de la Ejecución Presupuestaria,1 Transferencia Ejecutiva Interna y3 Transferencias Legislativas Destino.



EJE ESTRATÉGICO 3: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL			
OBJETIVO/RESULTADO	INDICADOR	UNIDADES	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO
			<p>Además, cumplió con los 12 informes de Seguimiento y evaluación del presupuesto, 6 Informes mensuales 6 Informes de Ejecución.</p> <p>También, realizó 20 gestiones oportunamente ante la Dirección General de Tesorería, las transferencias de fondos para el pago de las obligaciones adquiridas, estas solicitudes de fondo fueron elaboradas de conformidad a planillas recibidas por el Departamento de Recursos Humanos, por lo que únicamente se elaboraron 20, teniendo una proyección de 21.</p> <p>También, informa que pagaron sin demora, las obligaciones de acuerdo a disponibilidades asignadas por el Ministerio de Hacienda.</p> <p>Además, efectuaron los cierres contables mensuales, elaborando y firmando los Estados Financieros con sus respectivas Notas Explicativas según el caso.</p>



5. SEGUIMIENTO II AL PLAN ANUAL INSTITUCIONAL 2018

A continuación, se listan las unidades organizativas que presentaron el seguimiento a sus planes, correspondientes al segundo semestre 2018, con sus respectivas actividades, indicadores y metas a cumplir, establecidas para cada uno de los Ejes Estratégicos Institucionales; esto como resultado de definir las prioridades del PEI 2018-2020.

Para ello se consideran las Unidades Organizativas evaluadas según las NTCIE de la PDDH, "... tanto los mandos superiores como los mandos medios deberán elaborar y dar seguimiento a sus planes de trabajo, todo esto en coordinación con el Departamento de Planificación Institucional".

No.	UNIDAD ORGANIZATIVA	Segundo Semestre 2018
1	Unidades de Apoyo al Despacho	
1.1	Auditoría Interna	X
1.2	Departamento de Planificación Institucional	X
1.3	Departamento de Proyectos y Gestión de Cooperación	X
1.4	Departamento de Relaciones Públicas y Protocolo	X
1.5	Departamento de Comunicaciones	X
2	Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Humanos	X
2.1	Coordinación de Tutela	X
2.2	Departamento de Denuncias	X
2.3	Departamento de Procuración	X
2.4	Departamento de Seguimiento	X
2.5	Departamento de Observación Preventiva y Atención a Crisis	X
2.6	Departamento de Resoluciones	X
2.7	Departamento de Legislación y Procesos Constitucionales y Justicia Internacional	X
2.8	Departamento de Control de Procedimientos	X



3	Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Niñez y Juventud	X
3.1	Departamento de Unidades Juveniles de Difusión de Derechos Humanos	X
4	Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Mujer y la Familia	X
4.1	Unidad de Atención Especializada para las Mujeres Víctimas de Violencia	X
4.2	Unidad de Género Institucional	X
5	Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.	X
5.1	Departamento de VIH y Derechos Humanos	X
5.2	Departamento de Discapacidad y Derechos Humanos	X
5.3	Departamento de Personas Adultas Mayores y Derechos Humanos	X
6	Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Civiles e Individuales	X
6.1	Departamento de Derechos Políticos	X
6.2	Departamento de Fiscalización y Auditoría del Centro de Intervención de las Telecomunicaciones	X
6.3	Departamento de Verificación Penitenciaria	X
7	Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos del Medio Ambiente	X
8	Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de las personas Migrantes y Seguridad Ciudadana	X
8.1	Departamento de Atención a Personas Desplazadas y Personas Migrantes	X
9	Dirección Escuela de Derechos Humanos	X
9.1	Departamento de Realidad Nacional	X
9.2	Departamento de Educación	X
9.3	Departamento de Promoción y Cultura	X
9.4	Biblioteca Institucional	X



10.1	Delegación Departamental de Ahuachapán	X
10.2	Delegación Departamental de Sonsonate	X
10.3	Delegación Departamental de Santa Ana	X
10.4	Delegación Departamental de La Libertad	X
10.5	Delegación Departamental de Chalatenango	X
10.6	Delegación Departamental de Cuscatlán	X
10.7	Delegación Departamental de Cabañas	X
10.8	Delegación Departamental de San Vicente	X
10.9	Delegación Departamental de La Paz	X
10.10	Delegación Departamental de Usulután	X
10.11	Delegación Departamental de San Miguel	X
10.12	Delegación Departamental de Morazán	X
10.13	Delegación Departamental de La Unión	X
11	Secretaría General	X
11.1	Departamento Administrativo	X
11.2	Departamento de Recursos Humanos	X
11.3	Departamento Jurídico	X
11.4	Departamento de Tecnologías de Información	X
11.5	Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional	X
11.6	Unidad de Acceso a la Información Pública	X
11.7	Unidad de Gestión Documental y Archivo	X
12	Unidad Financiera Institucional	X
Porcentaje de unidades con seguimiento de sus planes, periodo julio diciembre 2018		100%

El 100% de las unidades de la institución presentaron las matrices para la evaluación del período julio diciembre 2018.



5.1 Resultados Obtenidos por Eje Estratégico

Los Ejes Estratégicos que rigen el actuar de la institución, los cuales son evaluados semestralmente, quedan representados por el resultado promedio de lo realizado en programas, proyectos o actividades, por las unidades organizativas en el período evaluado; lo que indica que el resultado plasmado en el cuadro No. 4, es la consolidación y promedio de la ejecución de las metas por cada unidad involucrada.

Determinados los Ejes Estratégicos, su evaluación es la siguiente:

5.1.1 Eje Estratégico de Protección de Derechos Humanos

Con un 91.49% de ejecución, se refiere a las acciones institucionales de protección, asistencia, acompañamiento, prevención e incidencia, ante presuntas violaciones a los Derechos Humanos, a fin de promover el cumplimiento de las obligaciones estatales de respeto y garantía de los mismos, cuyo objetivo estratégico es mejorar progresivamente los mecanismos de protección de los derechos humanos, para una atención pronta, oportuna y eficaz.

Este eje consolida los resultados de la Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Humanos y sus departamentos, Procuradurías Adjuntas Específicas y sus departamentos, Delegaciones Departamentales, el departamento de Tecnologías de Información (quien trabajó en el Diseño del Sistema Integrado de Gestión Institucional y durante este período finalizó los procesos y metodologías para la creación de dicho sistema). Además, la Unidad Financiera Institucional que incorporó el presupuesto etiquetado de género en el presupuesto institucional 2018 y el Departamento Jurídico que programó revisar y actualizar normativas internas: Normas Técnicas de Control Interno Específicas (NTCIE).

Lo actuado en este eje es resultado de todas las gestiones orientadas a mejorar la respuesta en la atención de casos en sus diferentes fases; estandarizando y potenciando todos los mecanismos de protección de Derechos Humanos.

La eficiencia de éste eje institucional es del 91.49%, reflejo de una atención más ágil y oportuna a las víctimas, a quienes se les brindó acompañamiento ante las instancias involucradas para resolver los casos en forma inmediata, en aquellos que lo ameritaron.

5.1.2 Eje Estratégico de Promoción de Derechos Humanos

La ejecución de lo programado para el presente período fue del 96.97% a nivel institucional, su objetivo estratégico es contribuir a la prevención de violaciones a los derechos humanos y al fomento de la cultura de paz, favoreciendo la adopción de actitudes y prácticas para el respeto y garantía de los mismos a través de procesos educativos, de difusión e investigación relacionados con el cumplimiento de sus principios, normas, estándares y mecanismos de protección. Resultado que



consolida lo actuado y gestionado por las Unidades Organizativas de la entidad que forman parte de este Eje estratégico.

5.1.3 Eje Estratégico de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional

El Eje de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional refleja el nivel de cumplimiento del mandato constitucional de la PDDH, en busca de cumplir el objetivo de impulsar cambios en la cultura organizacional, enfocándose en el desarrollo de las capacidades técnicas, gerenciales y competencias del personal, para que garanticen servicios de calidad a la población en un ambiente laboral respetuoso de los derechos humanos con un uso eficiente de los recursos. Este Eje logró un porcentaje de 97.47% en el cumplimiento de lo programado para el período evaluado, destacando que se ha iniciado con la implementación del Sistema de Gestión de Calidad.

Lo anterior refleja un cumplimiento en cuanto a la **eficacia organizacional del 95.31%**, promedio de ejecución de los tres ejes fundamentales por los que se rige la institución.

Para una mejor visualización de lo anteriormente expresado se presenta el cuadro No.4 y gráfica No.3 según detalle siguiente:

Cuadro No.4

RESULTADOS DE EJECUCIÓN PROMEDIO POR EJE ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			
PERIODO JULIO DICIEMBRE 2018			
Protección de Derechos Humanos (%)	Promoción de Derechos Humanos (%)	Fortalecimiento y Desarrollo Institucional (%)	PROMEDIO INSTITUCIONAL (%)
91.49	96.97	97.47	95.31



Gráfica No.3
EJECUCIÓN PROMEDIO POR EJE ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
PERIODO JULIO DICIEMBRE 2018



5.2 Resultados por Unidad Organizativa

El seguimiento permite evaluar las unidades involucradas en el logro del objetivo estratégico de cada eje específico; de esta manera la transferencia de información, será útil para dar a conocer y mostrar los cumplimientos y dificultades en cada actividad y que sirva al responsable de cada área para tomar decisiones y/o las medidas correctivas pertinentes.

Los diferentes grupos funcionales que se analizan son: las Procuradurías Adjuntas y sus Departamentos; Delegaciones Departamentales, Unidades Administrativas, Unidad Financiera Institucional, Unidades de Apoyo al Despacho y la Escuela de Derechos Humanos.

En el grupo de las Procuradurías Adjuntas y sus Departamentos se aglutinan las unidades según el detalle siguiente:

- La Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Humanos (PADH), formada por la Coordinación de Tutela y los Departamentos de: Denuncias, Procuración, Seguimiento, Observación Preventiva y Atención a Crisis, Resoluciones, Legislación y Procesos Constitucionales y Justicia Internacional, y Control de Procedimientos.
- La Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Niñez y Juventud (PADNJ): Unidades Juveniles de Difusión de Derechos Humanos.



- c) La Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Mujer y la Familia (PADMF): Unidad de Atención Especializada para las Mujeres Víctimas de Violencia y Unidad de Género Institucional.
- d) La Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PADESC): VIH y Derechos Humanos, Discapacidad y Derechos Humanos y Personas Adultas Mayores y Derechos Humanos.
- e) La Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Civiles e Individuales (PADCI): Derechos Políticos, Fiscalización y Auditoría del Centro de Intervención de las Telecomunicaciones y Verificación Penitenciaria.
- f) La Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos del Medio Ambiente (PADMA)
- g) La Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de las Personas Migrantes y Seguridad Ciudadana (PADMSC): Atención a Personas Desplazadas y Personas Migrantes.

El grupo de las **Delegaciones Departamentales** está conformado por un total de trece.

Las **Unidades Administrativas** están conformadas por: Secretaría General y sus Departamentos: Administrativo, Recursos Humanos, Jurídico, Tecnologías de Información, Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) y Unidad de Gestión Documental y Archivo (UGDA).

La **Unidad Financiera Institucional** (UFI), que es una unidad orgánica de apoyo técnico como tal, está fuertemente vinculada funcionalmente con el quehacer administrativo-financiero de la entidad.

El grupo de **Unidades de Apoyo al Despacho**: Auditoría Interna, Planificación Institucional, Proyectos y Gestión de Cooperación, Comunicaciones y Relaciones Públicas y Protocolo.

La **Escuela de Derechos Humanos** está integrada por la Dirección de la Escuela y los Departamentos de: Realidad Nacional, Educación, Promoción y Cultura, y Biblioteca Institucional.

En el cuadro resumen No. 5, que se presenta a continuación se puede constatar los niveles de ejecución por grupo funcional:



Cuadro No.5

PERIODO JULIO DICIEMBRE 2018	
GRUPO FUNCIONAL	PROMEDIO GRUPO FUNCIONAL (%)
Apoyo al Despacho	95.75
Adjuntas y sus Departamentos	96.50
Departamentos de la PADH	94.49
Delegaciones Departamentales	96.12
Escuela de Derechos Humanos	90.00
Secretaría General y Unidades Administrativas	89.37
Unidad Financiera Institucional	99.49
Promedio	94.53

La Unidad Financiera Institucional refleja como grupo funcional un promedio de ejecución del 99.49% para el período evaluado, ubicándose en el primer lugar de ejecución dentro de los grupos funcionales.

Las Procuradurías Adjuntas Específicas como grupo funcional, en el que se incluye para su evaluación lo ejecutado por los diferentes departamentos que las conforman, reflejan un 96.50% de ejecución para el presente semestre de su Plan Anual Institucional ubicándose en el segundo lugar de ejecución.

Las Delegaciones Departamentales, para el período de julio a diciembre 2018 alcanzaron un 96.12% de la ejecución promedio, ubicándose en la tercera posición del grupo funcional en el seguimiento del período.

Con un cuarto lugar en la ejecución de las actividades programadas para el presente período, las Unidades de apoyo al Despacho reflejan un 95.75% de cumplimiento de lo programado. Muy cercana en ejecución se encuentran los Departamentos que velan por la tutela de los derechos humanos y conforman la Procuraduría Adjunta con un 94.49% de cumplimiento.

La Escuela de Derechos Humanos con un cumplimiento del 90.00% figura en la sexta posición de ejecución semestral.



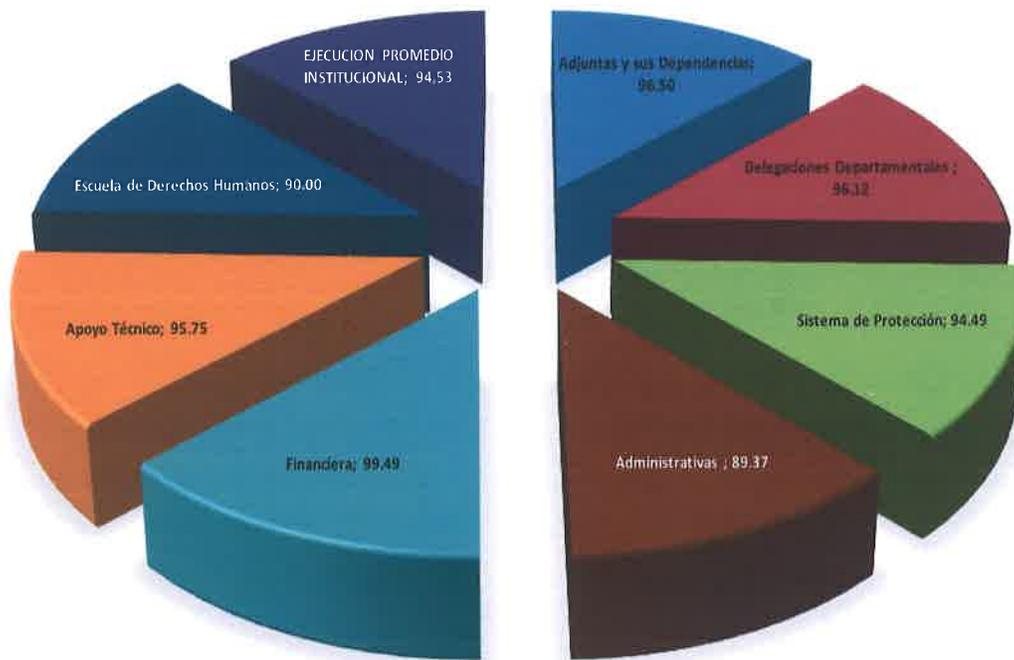
Secretaría General y Unidades Administrativas con un 89.37% de ejecución en las actividades programadas para el presente período.

El promedio por grupo funcional refleja un grado de eficacia del 94.53% de ejecución, relacionado con la capacidad total de la entidad a su interacción con la planificación estratégica y a sus procesos, orientados al cumplimiento de los objetivos y metas programadas para el período.

Todo lo anterior queda representado en la siguiente gráfica:

Gráfica No. 4

**EJECUCIÓN PROMEDIO INSTITUCIONAL Y POR GRUPO FUNCIONAL
PERIODO JULIO DICIEMBRE 2018**



5.2.1 Resultado de las Procuradurías Adjuntas y sus Departamentos

En esta sección se analiza la ejecución de metas de las Procuradurías Adjuntas Específicas y las unidades que dependen directamente de cada una de ellas.

Se realizaron monitoreos, durante el período en evaluación, a diferentes sectores según las áreas de responsabilidad de cada una de las Adjuntas Específicas; reprogramando para el próximo año el Plan de digitalización de documentos y sistematización de información de expedientes 1992-1995, por falta de fondos para su ejecución. Reflejando una eficacia del 96.50% de promedio en su ejecución.



Dicha información se puede corroborar el cuadro No.6 y gráfica No.5 presentados a continuación:

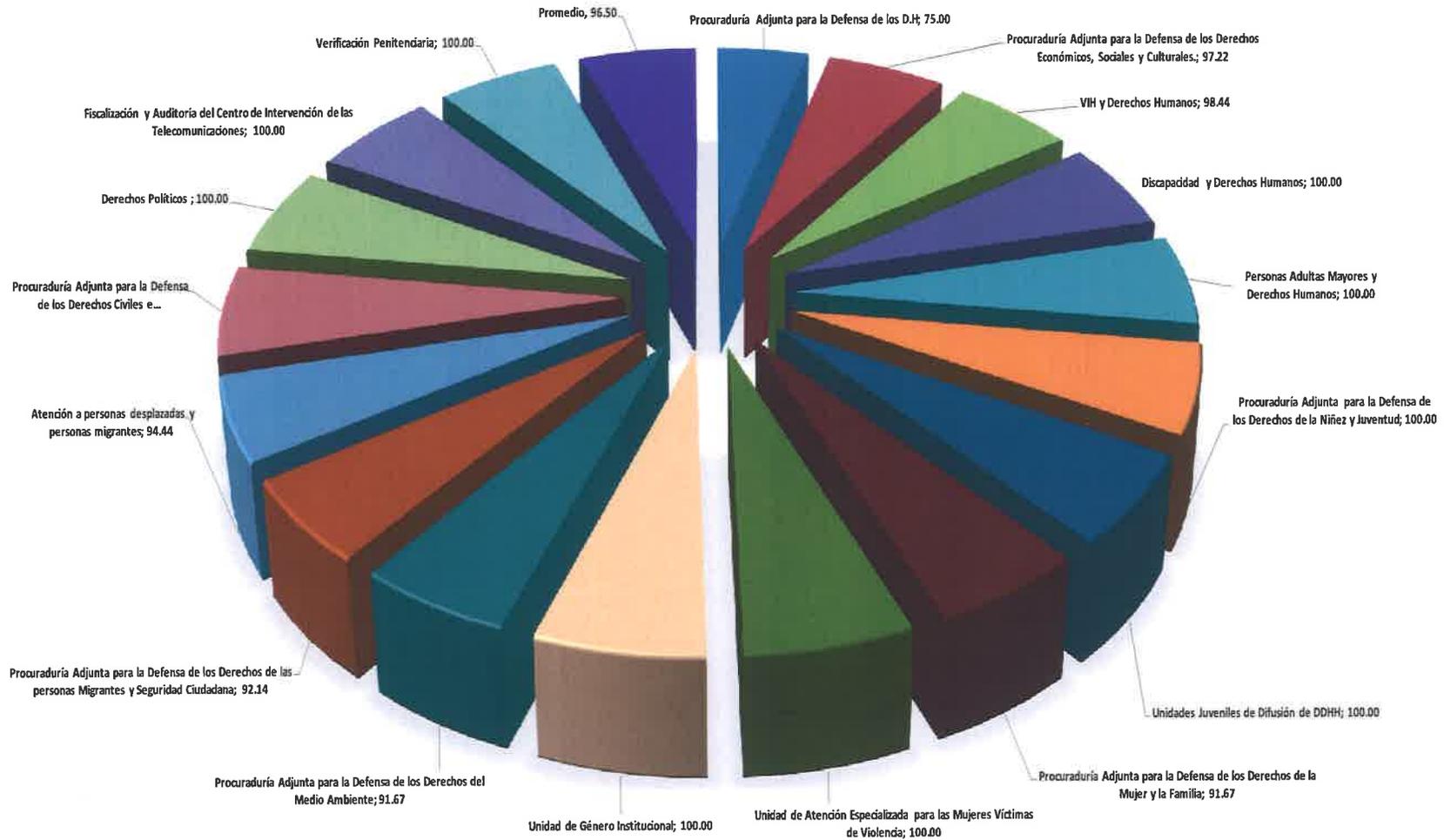
Cuadro No. 6

UNIDAD ORGANIZACIONAL	PERIODO JULIO DICIEMBRE 2018			EJECUCIÓN PROMEDIO POR UNIDAD (%)
	EJE ESTRATÉGICO			
	Protección de Derechos Humanos (%)	Promoción de Derechos Humanos (%)	Fortalecimiento y Desarrollo Institucional (%)	
GRUPO FUNCIONAL PROCURADURÍAS ADJUNTAS Y SUS DEPARTAMENTOS.				
Procuraduría Adjunta para la Defensa de los D.H	75.00	-	-	75.00
Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales	94.44	100.00	-	97.22
VIH y Derechos Humanos	96.88	100.00	-	98.44
Discapacidad y Derechos Humanos	100.00	100.00	-	100.00
Personas Adultas Mayores y Derechos Humanos	100.00	100.00	-	100.00
Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Niñez y Juventud	100.00	100.00	-	100.00
Unidades Juveniles de Difusión de DDHH	-	100.00	-	100.00
Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Mujer y la Familia	75.00	100.00	100.00	91.67
Unidad de Atención Especializada para las Mujeres Víctimas de Violencia	100.00	100.00	-	100.00
Unidad de Género Institucional	100.00	100.00	100.00	100.00
Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos del Medio Ambiente	83.33	100.00	-	91.67
Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de las personas Migrantes y Seguridad Ciudadana	84.29	-	100.00	92.14
Atención a personas desplazadas y personas migrantes	83.33	100.00	100.00	94.44
Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Civiles e Individuales	100.00	100.00	100.00	100.00
Derechos Políticos	100.00	-	100.00	100.00
Fiscalización y Auditoría del Centro de Intervención de las Telecomunicaciones	100.00	-	-	100.00
Verificación Penitenciaria	100.00	-	-	100.00
Promedio				96.50



Gráfica No.5

EJECUCIÓN PROMEDIO DE LAS
PROCURADURÍAS ADJUNTAS Y SUS DEPENDENCIAS
PERÍODO JULIO DICIEMBRE 2018





5.2.2 Resultados de las Delegaciones Departamentales

El resultado de lo actuado por las trece Delegaciones Departamentales, se refleja en el eje de Protección de Derechos Humanos con una ejecución del 94.45% de lo programado en sus actividades; el eje de Promoción de Derechos Humanos con un cumplimiento de 93.97% de ejecución; y el eje estratégico de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional refleja un porcentaje de cumplimiento en sus actividades programadas para el presente periodo de un 100% de ejecución.

Los resultados obtenidos por este grupo funcional reflejan un porcentaje de eficacia promedio de 96.1%

Lo anterior se puede constatar en el cuadro No. 7 y gráfica No. 6 que se presentan a continuación:

Cuadro No.7

RESULTADOS POR EJE ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			
DELEGACIONES DEPARTAMENTALES			
PERIODO JULIO DICIEMBRE 2018			
Protección de Derechos Humanos (%)	Promoción de Derechos Humanos (%)	Fortalecimiento y Desarrollo Institucional (%)	PROMEDIO INSTITUCIONAL (%)
94.45	93.97	100.00	96.1

Gráfica No.6

EJECUCIÓN PROMEDIO POR EJE ESTRATÉGICO DELEGACIONES DEPARTAMENTALES





Ambos instrumentos de análisis están basados en los resultados de seguimiento a las actividades asignadas para el presente período para este grupo. A continuación, se detalla la ejecución promedio de los planes de cada una de las Delegaciones Departamentales de la PDDH, de manera específica, como se muestra en el cuadro No.8 y gráfica No.7, presentados a continuación:

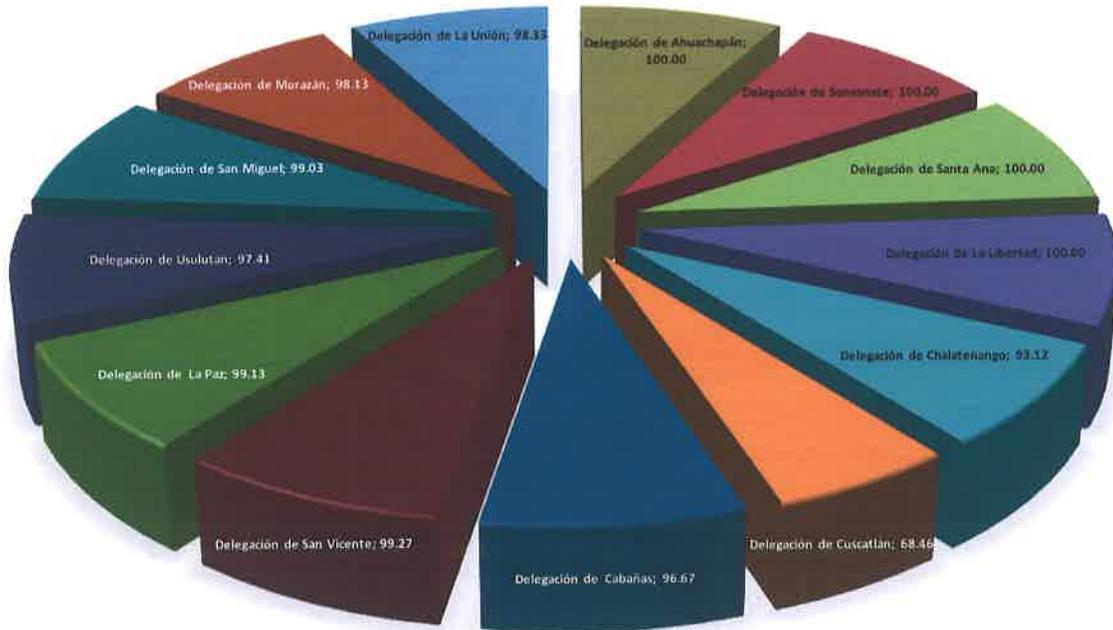
Cuadro No. 8

RESULTADO DE EJECUCIÓN DE PLANES POR EJE ESTRATÉGICO				
UNIDAD ORGANIZACIONAL	PERIODO JULIO DICIEMBRE 2018			EJECUCIÓN PROMEDIO POR UNIDAD (%)
	EJE ESTRATÉGICO			
	Protección de Derechos Humanos (%)	Promoción de Derechos Humanos (%)	Fortalecimiento y Desarrollo Institucional (%)	
DELEGACIONES DEPARTAMENTALES				
Delegación de Ahuachapán	100.00	100.00	100.00	100.00
Delegación de Sonsonate	100.00	100.00	100.00	100.00
Delegación de Santa Ana	100.00	100.00	100.00	100.00
Delegación de La Libertad	100.00	100.00	100.00	100.00
Delegación de Chalatenango	79.35	100.00	100.00	93.12
Delegación de Cuscatlán	78.72	26.67	100.00	68.46
Delegación de Cabañas	90.00	100.00	100.00	96.67
Delegación de San Vicente	97.80	100.00	100.00	99.27
Delegación de La Paz	97.38	100.00	100.00	99.13
Delegación de Usulután	92.23	100.00	100.00	97.41
Delegación de San Miguel	98.06	100.00	0.00	99.03
Delegación de Morazán	94.38	100.00	100.00	98.13
Delegación de La Unión	100.00	95.00	100.00	98.33
Pro medio				96.1



Gráfica No.7

RESULTADOS DE EJECUCIÓN DE DELEGACIONES DEPARTAMENTALES
PERIODO JULIO DICIEMBRE 2018



Por tratarse de una gestión de ámbito territorial¹, es importante examinar los resultados en tres subgrupos, según la zonificación del país, de la siguiente manera: Delegaciones Departamentales de la Zona Occidental que reúne las Delegaciones Departamentales de Ahuachapán, Santa Ana y Sonsonate; Delegaciones Departamentales de la Zona Paracentral integrada por las Delegaciones de La Libertad, Cabañas, Chalatenango, Cuscatlán, La Paz y San Vicente y Delegaciones Departamentales de la Zona Oriental con las Delegaciones de La Unión, Morazán, San Miguel y Usulután.

En esta reagrupación preparada para fines estrictamente de estudio, las Delegaciones de la zona Occidental, en promedio, reportan un porcentaje de ejecución del 100% en su programación para el período evaluado; cercanas en actuación y tendencia, se encuentran las Delegaciones de la zona Oriental quienes lograron un porcentaje de cumplimiento del 98.31% y las Delegaciones de la zona Paracentral que reflejan un promedio de ejecución del 92.77%

En esa línea de análisis, las ejecuciones promedio en cada área estratégica, para cada subgrupo, se resumen así:

¹ Art. 3 Ley de Creación de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos



Cuadro No.9

DELEGACIONES POR SUBGRUPO (EN PORCENTAJE)	PERIODO JULIO DICIEMBRE 2018			EJECUCIÓN PROMEDIO POR ZONA (%)
	EJE ESTRATÉGICO			
	Protección de Derechos Humanos (%)	Promoción de Derechos Humanos (%)	Fortalecimiento y Desarrollo Institucional (%)	
Zona Occidental	100.00	100.00	100.00	100.00
Zona Paracentral	90.54	87.78	100.00	92.77
Zona Oriental	96.17	98.75	100.00	98.31

Gráfica No.8

**EJECUCIÓN PROMEDIO POR ZONA
DELEGACIONES DEPARTAMENTALES
PERIODO JULIO DICIEMBRE 2018**





5.2.3 Resultados de los Departamentos que dependen de la Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Humanos.

Al revisar lo actuado por las Unidades Orgánicas que conforman este grupo gestor, observamos que en el ámbito funcional institucional refleja una ejecución promedio de 94.49% para el segundo período 2018; en el primer período del año 2018 el promedio ejecutado por este mismo grupo gestor, fue de un 89.32% de lo programado, reflejando una diferencia en eficacia del 5.17 puntos arriba para la presente evaluación, comparándola con la evaluación del primer semestre del 2018.

El grado de eficacia para el grupo queda evaluado en 94.49% de ejecución para el presente período.

Lo antes expresado se puede constatar en el cuadro No. 10 y gráfica No.09 a continuación:

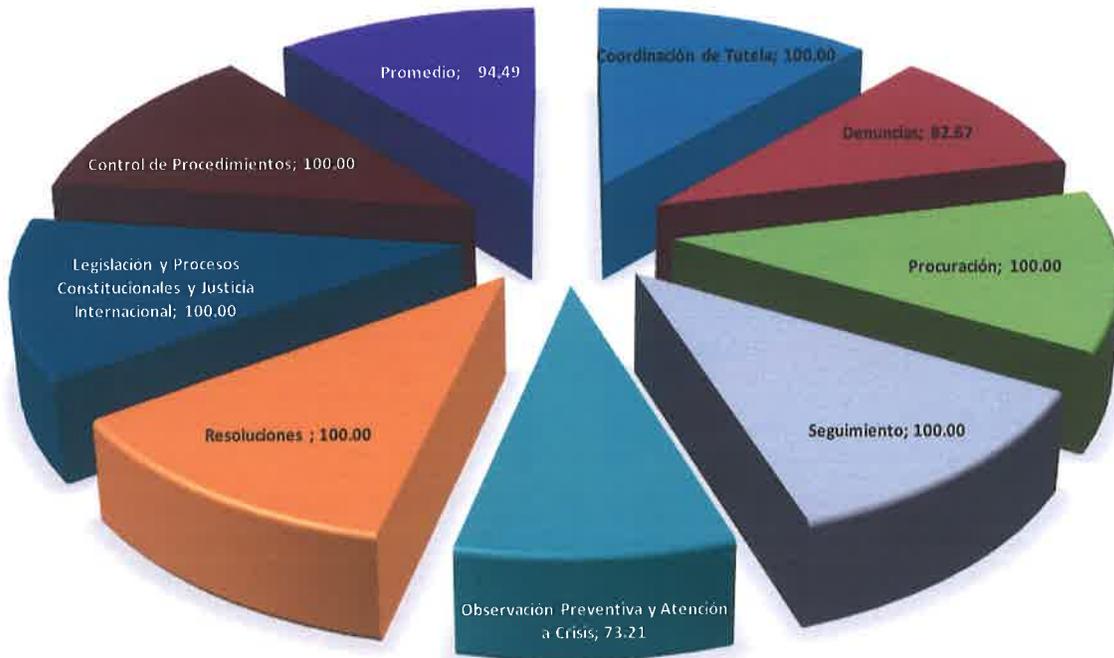
Cuadro No. 10

UNIDAD ORGANIZACIONAL	PERIODO JULIO DICIEMBRE 2018			EJECUCIÓN POR UNIDAD (%)
	EJE ESTRATÉGICO			
	Protección de Derechos Humanos (%)	Promoción de Derechos Humanos (%)	Fortalecimiento y Desarrollo Institucional (%)	
DEPARTAMENTOS DE LA PADH				
Coordinación de Tutela	100.00	-	-	100.00
Denuncias	82.67	-	-	82.67
Procuración	100.00	-	-	100.00
Seguimiento	100.00	-	-	100.00
Observación Preventiva y Atención a Crisis	73.21	-	-	73.21
Resoluciones	100.00	-	-	100.00
Legislación y Procesos Constitucionales y Justicia Internacional	100.00	-	-	100.00
Control de Procedimientos	100.00	-	-	100.00
Promedio				94.49



Gráfica No. 09

RESULTADOS DE EJECUCIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS DE LA PADH PERIODO JULIO DICIEMBRE 2018



5.2.4 Resultados de Secretaría General y Unidades Administrativas

Estas unidades alcanzaron una ejecución promedio de 89.37% para el período en evaluación.

El eje principal de gestión para el grupo de Secretaría General y Unidades Administrativas es básicamente el de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional, sin embargo, los departamentos de Tecnologías de Información y Jurídico, pertenecientes al grupo de Secretaría General, programaron actividades en los ejes de Protección y Promoción de Derechos Humanos.

Para el presente período el Departamento de Tecnologías de Información programó actividades a ejecutar en los ejes de:

- Protección de Derechos Humanos: se avanzó un 70.00% en el Diseño del Sistema Integrado de Gestión Institucional que se utilizará en el área de Protección.
- Promoción de Derechos Humanos cuya actividad programada fue el diseño e implementación del Sistema de Registro Académico (para uso de la



Escuela de Derechos Humanos), el cual se cumplió en un 100% dando como finalizada dicha actividad.

Por otro lado, el Departamento Jurídico programó para el eje de Protección de Derechos Humanos, la revisión y actualización de las NTCIE dando como resultado un 80.00% de ejecución de la actividad.

Gráficamente los resultados de este grupo, se pueden apreciar en el cuadro No. 11 y gráfica No.10 a continuación:

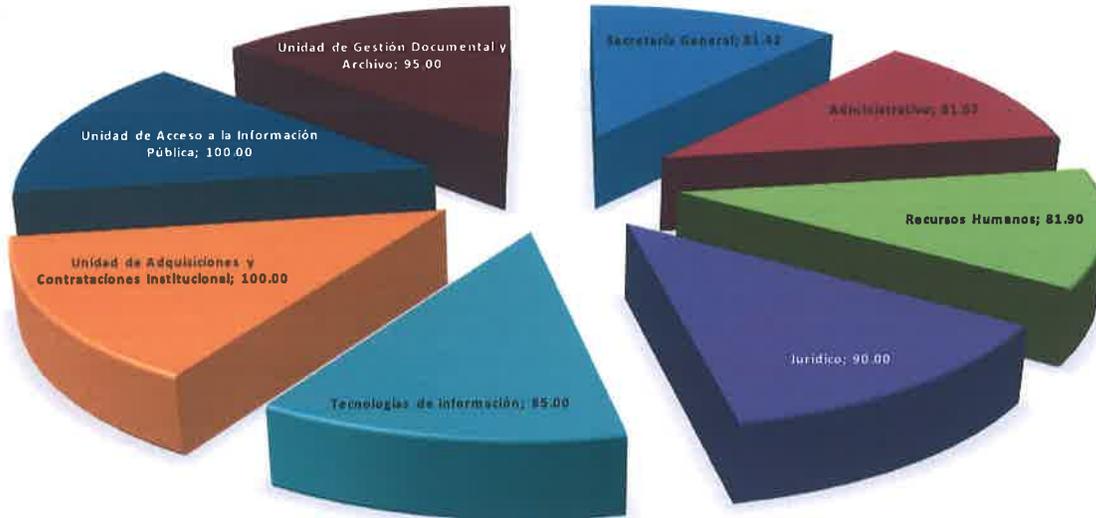
Cuadro No. 11

UNIDAD ORGANIZACIONAL	PERIODO JULIO DICIEMBRE 2018			EJECUCIÓN POR UNIDAD (%)
	EJE ESTRATÉGICO			
	Protección de Derechos Humanos (%)	Promoción de Derechos Humanos (%)	Fortalecimiento y Desarrollo Institucional (%)	
Secretaría General y Unidades Administrativas				
Secretaría General	-	-	81.42	81.42
Administrativo	-	-	81.67	81.67
Recursos Humanos	-	-	81.90	81.90
Jurídico	80.00	-	100.00	90.00
Tecnología de Información	70.00	100.00	-	85.00
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales	-	-	100.00	100.00
Unidad de Acceso a la Información Pública	-	-	100.00	100.00
Unidad de Gestión Documental y Archivo	-	-	95.00	95.00
Promedio				89.37



Gráfica No. 10

RESULTADOS DE EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS
PERIODO JULIO DICIEMBRE 2018



La Unidad Financiera Institucional (UFI), como se mencionó anteriormente, es una unidad orgánica de apoyo técnico y está vinculada funcionalmente con el quehacer administrativo-financiero de la institución; obtuvo un promedio de 100% de cumplimiento para el período evaluado de julio a diciembre 2018 en el eje de Protección de Derechos Humanos, debido a la ejecución presupuestaria, el eje de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional presenta un resultado de 98.97%.

Como se refleja en el cuadro N°12 y gráfica N°11:

Cuadro No. 12

UNIDAD ORGANIZACIONAL	PERIODO JULIO DICIEMBRE 2018			EJECUCIÓN POR UNIDAD (%)
	EJE ESTRATÉGICO			
	Protección de Derechos Humanos (%)	Promoción de Derechos Humanos (%)	Fortalecimiento y Desarrollo Institucional (%)	
Unidad Financiera Institucional				
Unidad Financiera Institucional	100.00	-	98.97	99.49



Gráfica No.11

**RESULTADO DE EJECUCIÓN DE LA UNIDAD FINANCIERA
INSTITUCIONAL
PERÍODO JULIO DICIEMBRE 2018**



5.2.5 Resultados de las Unidades de Apoyo al Despacho

Auditoría Interna refleja un promedio de ejecución del 85% de su plan de trabajo para el período evaluado, en el que programó peritajes a las áreas de UACI, Bodega de Suministros, área Financiera y Custodia de combustible.

Los departamentos de Planificación Institucional, Proyectos y Gestión de Cooperación, Relaciones Públicas y Protocolo reflejan un porcentaje de ejecución del 100%; en sus actividades

El departamento de Comunicaciones ejecutó un 93.75% de lo programado para el periodo en evaluación, reflejando un avance del 50% en la redacción, diagramación y publicación de revista institucional; cuya finalización fue reprogramada para el primer período del 2019.

Se pueden verificar los datos en el cuadro No.13 y gráfica No.12 siguientes:

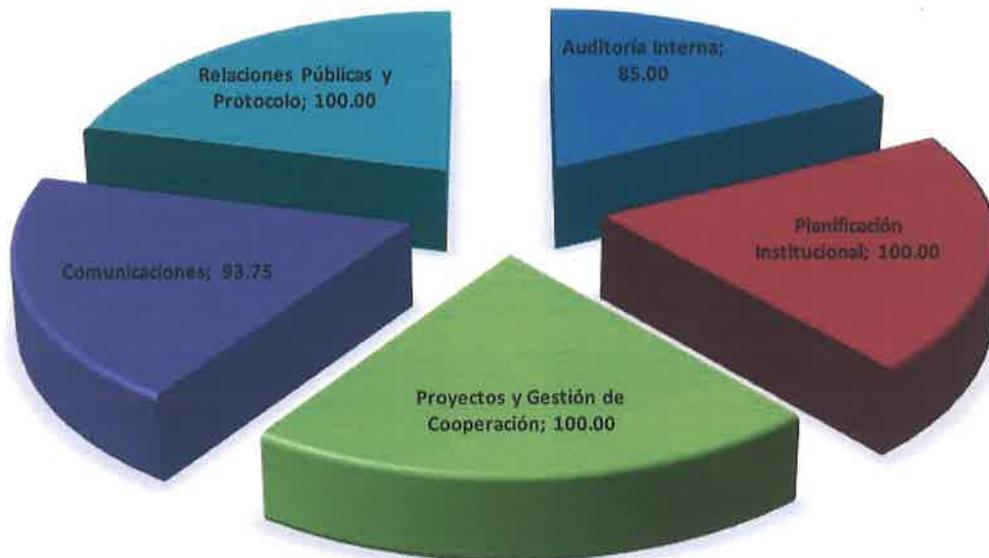


Cuadro No.13

UNIDAD ORGANIZACIONAL	PERIODO JULIO DICIEMBRE 2018			EJECUCIÓN POR UNIDAD (%)
	EJE ESTRATÉGICO			
	Protección de Derechos Humanos (%)	Promoción de Derechos Humanos (%)	Fortalecimiento y Desarrollo Institucional (%)	
UNIDADES DE APOYO AL DESPACHO				
Auditoría Interna	-	-	85.00	85.00
Planificación Institucional	-	-	100.00	100.00
Proyectos y Gestión de la Cooperación	-	-	100.00	100.00
Comunicaciones	-	93.75	-	93.75
Relaciones Públicas y Protocolo	-	-	100.00	100.00

Gráfica No.12

**RESULTADOS DE EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE APOYO AL DESPACHO
PERIODO JULIO DICIEMBRE 2018**





5.2.6 Resultados de la Escuela de Derechos Humanos.

Una de las tareas encomendadas por la Ley² a la Escuela de Derechos Humanos, es el Eje de Promoción de Derechos Humanos, en el que logró 90.00% de ejecución promedio como grupo funcional, reflejando un decremento del 6.86% (debido a la reprogramación del Sistema de Indicadores de Derechos Humanos) comparado con el promedio alcanzado en el primer semestre del año en el que logró un 96.86% de ejecución.

Es importante señalar que, de los grupos funcionales de la institución, la Escuela de Derechos Humanos, tiene una ejecución y efectividad del 90.00%, resultado de gestiones en las actividades programadas para este semestre.

Estos resultados ubican dicho eje estratégico como el primero en cumplimiento de metas a nivel institucional, y al grupo gestor de la Escuela de los Derechos Humanos como el sexto en ejecución institucional, esto gracias a lo realizado por todas las Unidades Organizativas que están involucradas en dicho eje; esto refleja que la Promoción de Derechos Humanos en los diferentes sectores, informes especiales y otros documentos que fortalecen la generación del conocimiento de la labor institucional, y la incorporación de la perspectiva de género, es una prioridad institucional.

Gráficamente, los resultados de ejecución de las dependencias de la Escuela de Derechos Humanos se presentan en el cuadro No.14 y Gráfica No.13 a continuación:

Cuadro No. 14

UNIDAD ORGANIZACIONAL	PERIODO JULIO DICIEMBRE 2018			EJECUCIÓN POR UNIDAD (%)
	EJE ESTRATÉGICO			
	Protección de Derechos Humanos (%)	Promoción de Derechos Humanos (%)	Fortalecimiento y Desarrollo Institucional (%)	
ESCUELA DE DERECHOS HUMANOS				
Dirección Escuela de D.D.H.H.		100.00	-	100.00
Realidad Nacional	25.00	100.00	-	62.50
Educación	-	87.50	-	87.50
Promoción y Cultura	-	100.00	-	100.00
Biblioteca Institucional	-	100.00	-	100.00
Promedio				90.00

²Ley de la PDDH Art. 11 numeral 13ª) Desarrollar un programa permanente de actividades de promoción sobre el conocimiento y respeto de los Derechos Humanos